



SÍNTESIS INFORMATIVA DE SITIOS WEB

CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

LAS NOTICIAS, COMUNICADOS O BOLETINES MÁS IMPORTANTES PUBLICADAS EN LOS SITIOS WEB DE LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADO DE LA REPÚBLICA.



EDICION PUBLICADA POR
LA:

SECRETARIA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS.

DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS DE APOYO
PARLAMENTARIO.

DIRECCION DE ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES.

DEPARTAMENTO DE
BIBLIOTECA.

SÍNTESIS DE SITIOS WEB

DÍA 08 DE OCTUBRE DE 2018

BAJA CALIFORNIA.

<http://www.congresobc.gob.mx>

Ante incremento de violencia en las parejas, patricia ríos plantea reforma a código civil local. 08-Oct.-18

- Propone que pierda la patria potestad quien prive de la vida a la persona con quien la comparte, así como la tutela, guarda y custodia
- De lo contrario, los hijos menores podrían estar con quien privo de la vida a uno de los seres amados
- Mexicali, B.C., lunes 8 de octubre de 2018.- La diputada Blanca Patricia Ríos López, indicó que la delincuencia tanto a nivel Nacional como Estatal ha ido en aumento, de ahí que sea importante reflexionar sobre las causas y las posibles soluciones para contrarrestarlo, ante lo cual, podemos afirmar, que una de las claves más importantes para contrarrestar se encuentra en el núcleo familiar.
- Destacó que, por tal motivo, una de las banderas de lucha que como legisladora de Baja California ha llevado, es el combate a la violencia contra las mujeres, delito que sin lugar a duda, tiene como principal razón la falta de una sana convivencia en los hogares.
- Por ello, consideró que esta legislatura debe trabajar en la protección y aseguramiento del sano desarrollo de la familia, lo que puede lograrse con programas de ayuda y orientación; de salud, seguridad, educación y con una protección legislativa acorde a las necesidades que se viven en la Entidad.
- Esto fue señalado por la legisladora del Partido Revolucionario Institucional, al presentar ante el Pleno una Iniciativa de reforma al Código Civil para el Estado de Baja California
- En su exposición de motivos, mencionó que la violencia entre parejas se ha incrementado, principalmente en las que tienen hijos menores de edad.
- Resaltó que, en la legislación civil, la patria potestad normalmente se encuentra atribuida a los progenitores y entre otras razones, esta se puede perder, cuando el que la ejerza es condenado expresamente a la pérdida de ese derecho, o cuando haya sido condenado por delito grave, y por malos tratos o abandono de sus deberes. Sin embargo no se contempla en el Código Civil, el hecho de haber privado dolosamente de la vida a la persona con quien comparte la patria potestad, tutela, guarda y/o custodia.

CÁMARA DE DIPUTADOS

www.diputados.gob.mx/

Necesario revisar superávit de exportación de alimentos; “es engañoso”: CESOP. 08-Oct.-18

- Plantea abonar en favor de la soberanía y seguridad alimentaria
- 08-10-2018.- El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), de la Cámara de Diputados, señala que México conservará su estatus de potencia exportadora de alimentos, manteniéndose dentro de los 10 principales vendedores en el planeta, con un superávit que ronda cinco mil millones de dólares.
- Sin embargo, destaca que se debe revisar este comportamiento ya que resulta “engañoso” al observar algunos de los principales productos agrícolas que se llevan más allá de las fronteras.



- En el documento “Apertura comercial frente a soberanía alimentaria: lo que comemos los mexicanos”, el CESOP menciona que el primer lugar lo tiene la cerveza, industria que en el país producen y comercializan transnacionales (Holanda, Bélgica y Estados Unidos).
- Caso similar es el de las bebidas alcohólicas, como el tequila o las marcas más grandes que también pertenecen a empresas extranjeras (Reino Unido, básicamente), de tal forma que la mayor parte de las ganancias de esta actividad finalmente abandona el país.
- Resalta que caso aparte es la venta de aguacate, fruto mexicano que vive un auge de consumo, sobre todo en Estados Unidos gracias al guacamole. Sin embargo, para cubrir la demanda se han tenido que deforestar en exceso los bosques michoacanos y de entidades federativas colindantes, lo que ha provocado que se promueva un boicot contra su consumo en este mercado.
- El CESOP precisa que en el otro lado de la balanza está el maíz, el cereal que más consume el mexicano en su dieta y que curiosamente también es el que más se importa en términos del valor de su producción...

Almaguer Pardo propone tipificar violencia política por razón de género. 07-Oct.-18

- Su iniciativa plantea elevar multas y prisión al doble a quienes afecten la candidatura de una mujer
- 08-10-2018.- La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo (PRD) afirmó que las mujeres que participan en los espacios públicos enfrentan severas resistencias que obstaculizan el ejercicio de sus derechos político-electorales; sostuvo que son un reflejo de la discriminación y los estereotipos de género que prevalecen en nuestro país.
- Por ello, impulsa una iniciativa, la cual se turnó a las comisiones unidas de Igualdad de Género y Gobernación y Población, para reformar las leyes generales de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en Materia de Delitos Electorales, con el propósito de definir la violencia política por razón de género y su tipificación.
- Planteó adicionar el artículo 7 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, para que la pena de 50 a 100 días multa y prisión de seis meses a tres años, se aumente hasta el doble a quien realice por cualquier medio algún acto que provoque temor o intimidación en el electorado, que atente contra la libertad del sufragio, o perturbe el orden o el libre acceso de los electores a la casilla y tenga como resultado afectar la candidatura de una mujer.
- También se agrega un artículo 7 Bis para establecer que a quien impida, restrinja, anule o limite el acceso o práctica de uno o varios derechos políticos o derechos electorales, o el ejercicio de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión, a una mujer por razones de género, se impongan de 100 a 400 días de multa y prisión de tres a siete años.
- Detalla que se entendería que existen razones de género cuando: se ocasione un daño o menoscabo en la igualdad del ejercicio de los derechos políticos o derechos electorales o de la función pública de la mujer; existan datos que establezcan que hubo amenaza, acoso, violencia física, psicológica o sexual del sujeto activo contra la víctima; exista entre estos últimos una relación de subordinación, y datos que establezcan un trato diferenciado por su condición de mujer...

Publica el Diario Oficial de la Federación reducción de comisiones legislativas en la Cámara de Diputados. 07-Oct.-18



- “Vamos por la nueva Ley del Congreso con paso firme”, destaca el diputado Porfirio Muñoz Ledo
- 07-10-2018.- El presidente de la Cámara de Diputados, Porfirio Muñoz Ledo, sostuvo que se da un gran paso en la transformación del Congreso, con la publicación en el Diario Oficial de la Federación, el 5 de octubre, del decreto que reforma su Ley Orgánica para establecer la reducción de las comisiones legislativas de este órgano parlamentario.
- El legislador recordó que la reforma a los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General busca dar certeza al acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), avalado por el Pleno el pasado martes 25 de septiembre, el cual establece que en la LXIV Legislatura se integrarán 46 comisiones y no 56 como estipulaba anteriormente este ordenamiento.
- Añadió que esta modificación normativa se realiza en el marco de la austeridad republicana y la eficiencia legislativa. “Vamos por la nueva Ley del Congreso con paso firme”.
- Aseguró que la estrategia de transformación se llevó bajo un clima de bicameralismo respetuoso y ágil, porque “no hay ley que pueda ser aprobada por una sola Cámara y nuestro principal instrumento es el diálogo, y el método, es decir, el trabajo de Conferencia. Finalmente, somos una misma mayoría”.
- Reiteró que con estas acciones se podrá hacer más eficiente el gasto y los trabajos legislativos, toda vez que se plantea un tope de comisiones temporales llamadas especiales, hasta un máximo de diez.
- “La reducción de comisiones evitará la duplicidad de funciones, lo cual implica una erogación de mayores recursos”, enfatizó.
- Muñoz Ledo destacó que la reforma fue suscrita por los ocho coordinadores de los grupos parlamentarios, y avalada en lo general por unanimidad de 417 votos y, en lo particular, con 420, incluyendo un artículo transitorio para que una vez que entrara en vigor se procediera a instalar las comisiones....

A 20 años de la reforma del sistema pensionario, el costo fiscal de transición es aún creciente; será de 1.2 billones en 2035: CEFP. 07-Oct.-18

- 07-10-2018.- El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), de la Cámara de Diputados, destaca que a pesar de que la reforma al esquema pensionario, normado en la Ley del Seguro Social, tiene más de 20 años, el costo de transición aún muestra una tendencia creciente.
- Se estima que, entre 2035 y 2040, el total de obligaciones pensionarias alcanzará su máximo; se calcula que en 2035 ascenderán a 1.2 billones de pesos, cifra equivalente al 20.1 por ciento del presupuesto total aprobado para el ejercicio fiscal 2018 y más de una tercera parte de los recursos del gobierno federal, vertidos en la Ley de Ingresos de este año.
- En el documento “Gasto en Pensiones y su Perspectiva de Largo Plazo”, el CEFP aclara que dicho monto no es el total del gasto en pensiones, pues hay otros esquemas de beneficio definido, “de los que no se cuenta con información para realizar alguna estimación, ni conocer su flujo de obligaciones, pero que demandan recursos, ya sea para fondarlos o hacer frente a sus compromisos no fondados en el pasado”.
- Algunos de esos casos son: los sistemas pensionarios de los estados; de las universidades y de algunos organismos autónomos, como el esquema de retiro del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) en donde, si bien el monto de sus obligaciones pensionarias pueden no representar demasiado respecto al total nacional, las

- cuantías que obtienen los trabajadores son significativamente mayores a la pensión mínima que tienen garantizada los cotizantes al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- Puntualiza que desde la reforma al esquema pensionario del IMSS, el diseño de cuentas individuales se vislumbraba como muy prometedor en cuanto a la reducción del costo fiscal en pensiones. Tal efecto se acentuaría al reformarse en 2007 la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)...

Cumplir con instalación de bebederos y prohibir venta de comida “chatarra” en escuelas a nivel nacional. 07-Oct.-18

- 07-10-2018.- La diputada Martha Robles Ortiz (Morena) impulsa un punto de acuerdo para que los titulares de las secretarías de Educación Pública (SEP) y de Salud (SS), cumplan con la instalación de bebederos de agua, ya que sólo una tercera parte de las escuelas cuenta con ellos, y prohíban la venta de comida “chatarra” en los planteles públicos del país, pues en el 80 por ciento todavía se venden bebidas azucaradas.
- Destacó la urgencia de enfrentar la epidemia de obesidad infantil que coloca a México en primer lugar a nivel mundial, porque “a ocho años del inicio de la primera estrategia para combatirla, aún hay centros escolares que no tienen conocimiento de esta regulación y, por tanto, no la aplican”, pese a la reforma a la Ley General de Educación y a la Ley General de Infraestructura Física Educativa.
- En esta coyuntura nacional, sostuvo, se debe trabajar coordinadamente entre los poderes Ejecutivo, a través de la SEP y la SS, y el Legislativo para reconocer los derechos de la infancia, incluidos los de la alimentación, el agua y la salud, mediante la implementación urgente de una política integral de combate a la epidemia de obesidad y la desnutrición, para expulsar definitivamente la venta de productos “chatarra” en las escuelas públicas y privadas del país, destacó.
- Sobre todo, abundó, porque el Instituto Nacional de Salud Pública, en su último reporte de seguimiento de la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, detectó que en una muestra de 110 escuelas primarias públicas revisadas, 88 vendían bebidas azucaradas y solo 37 tenían instalados bebederos.
- Además, hasta 80 por ciento de los directores, profesores, vendedores de alimentos y padres desconocía la prohibición de vender estos alimentos poco nutritivos, pese a las modificaciones aprobadas a las leyes General de Educación y General de Infraestructura Física Educativa; esta última estableció que todas las escuelas de educación básica contarían con piletas de agua y sistemas de purificación.
- La instalación de 257 mil 825 bebederos debió hacerse en un plazo máximo de tres años, que concluyó en mayo de 2017, después de publicarse el decreto; sin embargo, la meta no fue lograda, pese a que la hidratación de las personas es un derecho humano y un elemento que coadyuva en un mejor funcionamiento del organismo que contribuye a reducir la obesidad...

Seguridad social para albañiles con Fondo de Apoyo para Trabajadores de la Construcción. 06-Oct.-18

- 06-10-2018.- Con el fin de que los albañiles cuenten con seguridad social y apoyo económico mensual, que sería previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC) plantea reformar la Ley Federal del Trabajo.



- Para ello, el legislador propuso la creación de un Fondo de Apoyo para Trabajadores de la Construcción administrado por el gobierno federal y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- Mencionó que con esto se beneficiará a los trabajadores de uno de los sectores más peligrosos para desarrollar labores, pues diariamente se exponen a situaciones riesgosas y hasta de muerte.
- La Ley establece que el trabajo en obras de construcción es una actividad peligrosa e insalubre; sin embargo, las condiciones en las que labora el personal son vulnerables, pues no tiene seguridad mínima. Además, 89.3 por ciento no cuenta con ningún tipo de seguridad social que por ley o derecho le corresponde, subrayó.
- Espinoza Cárdenas agregó que cifras de la Organización Internacional del Trabajo señalan que, cada año, mueren alrededor de 108 mil trabajadores de la construcción. Mencionó que de los 2.4 millones que se desempeñan en este sector, 99.6 por ciento son hombres y 0.4 mujeres.
- La edad promedio de quienes se dedican a la albañilería va de los 14 a los 37 años. De cada cien, 48 tienen entre 30 y 49 años de edad; 33, entre 14 y 29 años, de los cuales destaca que ocho son menores de 20 años.
- Los estados donde se concentra la mayor población de estos obreros son Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Veracruz, Ciudad de México, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y el Estado de México; 26.3 por ciento reside en zonas rurales y 73.7 en áreas urbanas; además, nueve de cada cien albañiles son indígenas.
- Espinoza Cárdenas mencionó que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) cita que un albañil trabaja en promedio 45 horas a la semana; algunos más de 48 horas y, en ocasiones, solo dos o tres días...

Plantean Carrillo Luna revisar NOM sobre circulación de autotransporte de doble remolque.
06-Oct.-18

- A pesar de la norma, esta es violada al circular continuamente con sobrepeso y en vías que no soportan el peso, afirma
- 06-10-2018.- La diputada Juana Carrillo Luna (Morena) planteó exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y al Comisionado general de la Policía Federal, impulsen acciones que permitan cumplir la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2017 en materia de circulación de autotransporte de doble remolque y hacer públicas estas gestiones.
- Además, sugiere a SCT convocar de forma inmediata a un diálogo nacional para definir estrategias que minimicen riesgos, y tomar decisiones pertinentes ante el riesgo que significa la circulación de unidades con doble remolque en las vías de comunicación nacional.
- En un punto de acuerdo, publicado en la Gaceta Parlamentaria, precisa que la regulación del peso y dimensiones de los vehículos que transitan por las carreteras y puentes de jurisdicción federal comprende la atención en temas, como seguridad de todos los usuarios de la infraestructura; daño a pavimentos y puentes; competitividad del sector autotransporte, y protección al medio ambiente.
- Sin embargo, “a pesar de contar con una norma oficial permisiva, que permite la circulación de dobles remolques con peso de hasta 60.5 toneladas, pudiendo incrementarse, con la obtención de un permiso especial otorgado por la SCT, en 20 toneladas adicionales, la NOM sigue siendo violada al circular continuamente con sobrepeso y por vías de comunicación que no cuentan con el material y la estructura necesarias para soportar el paso de estas pesadas unidades”.



- Carrillo Luna menciona que esta situación, aunada a la operación de choferes sin la suficiente preparación o con largas jornadas de trabajo, ocasiona múltiples accidentes en el país, provocando pérdidas humanas y daños materiales cuantiosos...

Plantean prohibir la extracción de hidrocarburos mediante fractura hidráulica; se busca proteger el medio ambiente. 06-Oct.-18

- 06-10-2018.- El diputado Jacobo David Cheja Alfaro (MC) propuso reformar el artículo 27 de la Constitución Política, para establecer que queda prohibida la extracción de hidrocarburos líquidos y gaseosos mediante el uso de la fractura hidráulica, o de cualquier otro método que menoscabe la integridad del medio ambiente.
- La iniciativa suscrita por integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, señala que esta extracción con el llamado “fracking” implica riesgos de contaminación de acuíferos, del suelo y subsuelo, fuentes de agua potable y de la atmósfera, mismos que conllevan daños a la salud de la población.
- El fracturamiento hidráulico es un tratamiento de estimulación ejecutado en pozos de petróleo y gas que se encuentran en yacimientos de baja permeabilidad, el cual consiste en la inyección de un fluido especial que es bombeado a una alta presión y a un alto régimen, con la finalidad de producir fracturas en las formación que permitan la fácil liberación del hidrocarburo.
- Una de las principales preocupaciones en torno al uso de esta tecnología es el empleo de grandes volúmenes de agua utilizados en el proceso, en un rango de 2 a 4 millones de galones por pozo; después de su inyección sólo se recupera de un 30 a un 40 por ciento del volumen, sin considerar que al regresar a superficie contiene una mezcla de químicos que la hace inadecuada para el consumo humano.
- En tanto, los fluidos de fracturamiento para la extracción de gas en formaciones lutíticas están constituidos por agua, apuntalante y una cantidad de los mismos no acuosos diseñados para reducir la caída de presión ocasionada por la fricción, mientras se bombea el fluido hacia dentro del pozo.
- Se incluyen geles, reductores de fricción, reticuladores, rompedores del gel y surfactantes similares a cosméticos y productos de limpieza domésticos, los cuales varían dependiendo de las condiciones del pozo que será fracturado, señala la propuesta...

Reformar leyes que complican cumplimiento de obligaciones fiscales a pequeñas empresas: Espinosa de los Monteros. 05-Oct.-18

- Corrupción e impunidad desincentivan a población a sumarse a mercados formales: Palacios Cordero
- 05-10-2018.- La diputada María Guadalupe Espinosa de los Monteros García (Morena) se pronunció a favor de reformar leyes impositivas que complican el cumplimiento de las obligaciones fiscales, y por ahondar en la formalización de diferentes actividades económicas y facilitar el desarrollo del sector social de la economía.
- El actual modelo de aportaciones “más allá de beneficiar a este sector de la población, lo lleva al caos”, señaló durante la mesa de trabajo “El Régimen de Incorporación Fiscal, Caso del Comercio Pequeño”.
- La legisladora destacó la necesidad de rediseñar la recaudación en la pequeña y micro empresa, así como dar nuevos pasos para eliminar la evasión de impuestos. Asimismo, dijo, “debemos revisar qué facilidades fiscales podemos dar al campo y al sector social, así como la forma de fortalecer a estas economías”.



- Propuso redefinir a la Secretaría de Economía para mejorar el fomento del desarrollo industrial y tecnológico de México.
- Ante representantes de asociaciones de pequeños y micro empresas y comerciantes expresó: “apostamos a que ustedes recobren la confianza en las autoridades y las leyes, buscamos una sinergia para que se cumplan con los derechos y obligaciones que todos tenemos como ciudadanos”.
- Informó que tratarán estos temas dentro de la agenda legislativa que maneja su grupo parlamentario y propuso realizar más mesas de trabajo para abordar estos puntos tan delicados.
- El diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero (Morena) consideró que la corrupción y la impunidad desincentivan a la población a sumarse a los mercados formales, quienes experimentan, además, el abandono de sus garantías sociales.
- “Un compromiso que tenemos es la reconstrucción del estado de bienestar, para incluir a los trabajadores informales, pues sólo se da acceso a los derechos a quienes tienen un trabajo formal”, puntualizó.
- Aseguró que hubo fallas de origen en las modificaciones que acabaron con el Régimen de los Pequeños Contribuyentes, los llamados “repecos”, pues no se atendió a la realidad de la economía...

Necesario apoyar actividad mezcalera tradicional para frenar migración e incentivar economía de zonas productoras. 05-Oct.-18

- Analizan rutas legislativas para defender su denominación de origen
- Piden programas permanentes para fomentar establecimiento y mantenimiento de plantaciones
- 05-10-2018.- Con el propósito de debatir y analizar la problemática que enfrenta el sector mezcalero en materia de denominación de origen y estímulos fiscales para agricultores, productores, y comercializadores del ramo, se realizó el foro “Agenda Legislativa para el Mezcal”.
- Al inaugurar el evento, el diputado Azael Santiago Chepi (Morena) señaló que en el nuevo escenario político es necesario conocer la problemática del sector para elaborar un diagnóstico, atender sus necesidades y hacer modificaciones legales y fiscales que permitan impulsar y proteger esta actividad artesanal.
- Ante representantes del sector y del Consejo Regulador del Mezcal (CRM), el legislador cuestionó “qué puede hacer el Congreso en la defensa del mezcal”, y se pronunció por emprender “en unidad” las rutas legales para defender la denominación de origen del mezcal.
- “Que se haga un estudio de fondo, que se investigue y se otorgue a quienes lo ameritan, que no sea para abrir un mercado que descuide la producción de origen, pues da precio menor a quien lo produce de manera artesanal, y se genera la competencia desleal”.
- El objetivo es intercambiar puntos de vista sobre la situación que atraviesan estos productores para construir iniciativas que promuevan la conservación y respeto de procesos tradicionales de elaboración, en especial las relacionadas con impuestos. “Es un porcentaje muy alto que se aplica a la producción del mezcal. Necesitamos impactar la legislación fiscal, el Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)”...

Sólo siete por ciento de 5.5 millones de unidades de producción rural tiene acceso a créditos: Robles Montoya. 05-Oct.-18



- Realizan en San Lázaro el foro “Sector de Ahorro y Crédito Popular, Remesas e Inclusión Financiera”
- Piden sociedades cooperativas una nueva regulación legal acorde a las condiciones y población objetivo
- 05-10-2018.- El diputado Benjamín Robles Montoya (PT) aseguró que de los 5.5 millones de unidades de producción rural que hay en México, sólo el siete por ciento tiene acceso a crédito; además, dos terceras partes de los más de 2 mil 570 municipios del país carecen de servicios financieros.
- Al inaugurar el foro “Sector de Ahorro y Crédito Popular, Remesas e Inclusión Financiera”, el legislador destacó que a pesar de que en los últimos 60 años el gobierno mexicano creó y financió diversas bancas de desarrollo para fomentar la agricultura y el desarrollo rural, la evidencia actual muestra que este sistema ha excluido a los campesinos, indígenas, especialmente mujeres, y pequeños productores.
- Lo anterior, continuó, ha provocado la pérdida de 2.5 millones de empleos en los últimos 15 años, además de que ahondó en el abandono y deterioro de la producción alimentaria, lo que generó un incremento del 46 por ciento de la dependencia alimentaria.
- “El 23 por ciento de la población, poco más de 26 millones de personas, vive en zonas rurales, la mayoría está excluida de servicios financieros y acceso a mercados, lo que profundiza la desigualdad”.
- Agregó que hay una evidente desigualdad entre la agricultura de autoconsumo y la comercial, pues el 10 por ciento de productores comerciales concentra el 60 por ciento de ingresos, subsidios y créditos del sector.
- Preciso que la banca social atiende aproximadamente a 11.9 millones de mexicanos y genera una derrama de poco más de 110 mil millones de pesos en créditos dirigidos a la población con menos posibilidades económicas y que potencializan el mercado interno.
- “Es fundamental que el próximo gobierno fomente políticas públicas que atiendan la inclusión financiera como mecanismo para eliminar la desigualdad social y se concentre en economías campesinas, familiar y combate a la pobreza”, sostuvo.
- La diputada Margarita García García (PT) comentó que estos foros se realizan con el propósito de que los diputados escuchen a la ciudadanía y no se hagan leyes a su espalda...

CHIAPAS

<http://www.congresochiapas.gob.mx>

Toledo Cruz: El ejemplo de Belisario Domínguez, está en la LXVII legislatura. 07-Oct.-18

- Tuxtla Gutiérrez, 7 de octubre de 2018.- El ejemplo de don Belisario Domínguez, está en el quehacer político de la LXVII legislatura de Chiapas, donde se anteponen los intereses del pueblo, en busca del bienestar de la entidad bajo un contexto humano, citó el presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), Marcelo Toledo Cruz.
- Desde el Poder Legislativo también se trabaja para que los diputados, y la sociedad en general; tengan la libertad de poder expresarse, por eso la fuerza de las iniciativas presentadas y el uso de la tribuna, están garantizados para que los representantes de la sociedad, externen las necesidades de la ciudadanía.



- Toledo Cruz, externó que cada uno de los diputados representan las diferentes fuerzas políticas, pero más allá de eso, al pueblo que les brindó la oportunidad de representarlos en este poder, a través del sufragio; y en las comisiones que habrá de asumir, estará el trabajo, pensando siempre en el bienestar social.
- Domínguez Palencia, con su discurso, dejó huella de cómo se contribuye en defender los derechos ciudadanos, entre ellos el de la libertad de expresión por eso el reconocimiento también a quienes hacen periodismo en la entidad chiapaneca.
- El presidente de la JUCOPO, se dijo respetuoso de sus compañeros, de la prensa, de la sociedad, por eso se trabaja desde el primer momento, para cumplir estos tres años de la actual legislatura, que tiene el propósito de asumir el compromiso de responsabilidad social.
- Finalmente Toledo Cruz, apuntó que son momentos de cambios, de una transformación equilibrada, bajo un respeto de poderes, pero de unión siempre cuando se trata de trabajar por el pueblo de Chiapas.

DISTRITO FEDERAL

www.aldf.gob.mx

Coinciden diputados en hacer cambios a la ley para ordenar el desarrollo urbano en la Ciudad de México. 08-Oct.-18

- Instalan legal y formalmente la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda
- Buscan priorizar la movilidad y la seguridad de los habitantes de la capital del país
- Tenemos que devolver al Estado la rectoría del desarrollo urbano y dejar atrás los tiempos en que las fuerzas del mercado definían la plusvalía o los lugares dónde construir y cómo construir: diputado Fernando Aboitiz
- Con la prioridad de mejorar la movilidad, garantizar la seguridad y permitir un crecimiento ordenado, los diputados instalaron legal y formalmente la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.
- La diputada Donají Ofelia Olvera Reyes aseguró que el Grupo Parlamentario de Morena está de acuerdo en que cesen las grandes construcciones que de una u otra manera no respetan el uso de suelo ni las condiciones que se tiene en cada una de las Alcaldías. Vamos a trabajar de la mano con este tema, en el que desde hace 12 años no se han detenido los asentamientos irregulares y este boom de las inmobiliarias.
- La sociedad nos pide a gritos vivir en una ciudad más ordenada, porque venimos de un rezago de muchos años donde hemos estado expuestos y hemos sido reactivos al desarrollo urbano y a otro tipo de intereses. En Acción Nacional seguiremos impulsando medidas que permitan soluciones integrales a la ciudad, dado los vacíos en la ley y la sobre regulación en materia de desarrollo urbano, que no permite a los habitantes defender su propio derecho de tener su patrimonio, afirmó la diputada María Gabriela Salido Magos.
- La legisladora Leticia Estrada Hernández, de Morena, coincidió en que en los últimos años ha habido una invasión de las inmobiliarias de manera irracional, haciendo de esto un gran negocio y beneficiándose a ellos mismos. Ante ello, el también diputado de Morena, José Emmanuel Vargas Bernal, aseguró que buscarán modificar las leyes para que se detengan a las grandes constructoras y se acabe este boom, dado que se requiere un desarrollo ordenado...



Garantizar el derecho a la salud, el abasto de insumos y medicamentos: prioridades de la Comisión de Salud. 08-Oct.-18

- Al instalar formal y legalmente la Comisión de Salud del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, los diputados integrantes se pronunciaron a favor de garantizar el derecho a la salud, establecido en la Constitución local, así como dar solución al problema de desabasto de insumos y medicamentos para la población que lo requiera.
- El presidente de la Comisión, Efraín Morales Sánchez, subrayó la necesidad de avanzar en un sistema único de salud, así como de tener en la Ciudad de México un hospital de Tercer Nivel y convertir los Centros de Salud TII en TIII o fortalecer estos últimos, e incluso lograr que den servicio las 24 horas, específicamente en alcaldías donde hay más problemas de salud.
- Por su parte la diputada del Grupo Parlamentario del PAN, América Alejandra Rangel Lorenzana propuso etiquetar el presupuesto suficiente para la Secretaría de Salud, no sólo para invertir en la infraestructura hospitalaria, sino también para mejorar las condiciones laborales a 9 mil 863 médicos, 8 mil 869 enfermeras para servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento y 4 mil 965 personas de apoyo administrativo.
- En tanto que la diputada de la fracción parlamentaria de Morena, María Guadalupe Aguilar Solache planteó a los legisladores ser vigilantes de los recursos que se otorguen para la compra de medicamentos, para lograr que los capitalinos alcancen la cobertura total en los servicios de salud que permita disminuir significativamente la incidencia de enfermedades crónico-degenerativas, en condiciones de igualdad de condiciones y oportunidades.
- La legisladora, Paula Andrea Castillo Mendieta, del Partido de la Revolución Democrática resaltó los logros alcanzados en materia de salud, reconocidos a nivel internacional, y destacó la importancia de robustecerlos y avanzar en leyes de prevención.
- A su vez, la diputada Lizette Clavel Sánchez, vicepresidenta de la Comisión e integrante del Partido del Trabajo mencionó como uno de los pendientes que deberá retomar esta I legislatura, es el establecimiento de una base de datos única, es decir, un expediente electrónico para los pacientes; además del reconocimiento de diversos profesionales de la salud que cuentan con una cédula profesional y que la COFEPRIS o la Secretaría de Salud, no sabe cómo integrarlos al esquema normativo para atender a la población.
- Al hacer uso de la palabra, el legislador Carlos Hernández Mirón, precisó que además del desabasto de medicamentos, deberán poner atención en la falta de instrumental y personal en los Centros de Salud y Hospitales de la Ciudad de México; atender las enfermedades mentales, ya que es una ciudad que estresa, genera angustia y depresión.
- Finalmente el secretario de la Comisión, Armando Tonatiuh González Case, del PRI afirmó que no sólo existe desabasto de medicinas, sino que también falta proporcionar un trato de calidad para los enfermos, por ello se pronunció a favor de trabajar con la presidencia, para lograr una atención de calidad para los ciudadanos...

Se instala Comisión de Gestión Integral del Agua del Congreso Local. 08-Oct.-18

- Realizar un trabajo objetivo sin tintes partidistas, en la que los beneficiados sean los capitalinos: Dip. Aguilar Solache
- La presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua, del Congreso de la Ciudad de México, diputada María Guadalupe Aguilar Solache declaró formal y legalmente instalada la Comisión y recordó que en días pasados presentó en Tribuna una



iniciativa de ley para la captación de aguas pluviales, “es un tema importante porque nos permitiría además de ahorrar agua que puede ser utilizada en diversas actividades del hogar, también coadyuvaría en evitar las inundaciones”, señaló.

- La legisladora de Morena aseguró que se realizarán foros y reuniones de trabajo con especialistas y con organizaciones de la sociedad civil, “para unir esfuerzos en beneficio de todos los capitalinos, porque nosotros además de legisladores, somos habitantes de la Ciudad de México”, dijo.
- Al hacer uso de la palabra Nasheli Ramírez Hernández, titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (CDHDF) indicó que la problemática del agua en la capital tiene muchas aristas, por lo que el “trabajo de esta comisión es muy importante para el ejercicio de los derechos humanos y para hacer cumplir lo que la Constitución de la ciudad nos está planteando”.
- En tanto el titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, (Sacmex), Ramón Aguirre Díaz consideró que el organismo que dirige está en el cuarto nivel en la estructura gubernamental, en la que únicamente puede gestionar la solución de los problemas con otras instancias, por lo que algunos de los retos a solventar es otorgarle mayores facultades para avanzar de manera sólida en resolver el problema del agua en la ciudad, mediante la actualización de la ley en la materia.
- El presidente de la Asociación Civil “Unidad de Gestión para el Desarrollo Sustentable, Daniel Salazar Núñez, en su calidad de invitado, se congratuló del incremento al Sacmex en el presupuesto para el siguiente año, sin embargo, se cuestionó ¿cómo mantenerlo para los años posteriores? También se pronunció “por dotar de mayores facultades aunque sin privatizarlo”, al citado organismo.
- Po su parte, el diputado Carlos Castillo Pérez (Morena), se congratuló de que la Jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo tenga programado destinar siete mil millones de pesos a los recursos del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, “nos toca contribuir en este proceso a que éstos se destinen a las áreas estratégicas y sean procesos de manera transparentes”, afirmó.
- Al reconocer el trabajo de Ramón Aguirre, el legislador Christian Damián Von Roehrich, (PAN), secretario de la Comisión, consideró que hay un gran reto por delante, “que Claudia Sheinbaum tenga un diagnóstico real de la problemática de la ciudad en términos de lo que se ha dejado de hacer, en dejar de invertir por muchas décadas, la sobreexplotación de los mantos acuíferos del que se extrae de líquido, sólo se recupera 30 por ciento y se tiene un desperdicio de más del 41 por ciento”.
- La vicepresidenta de la Comisión, diputada Gabriela Quiroga Anguiano (PRD) comentó que ya sabe cuál es la problemática del agua en la capital por lo que “estaremos actuando con responsabilidad, pero sobre todo con madurez política porque si el dotar de agua ya está plasmado como derecho en la Constitución, ahora hay que garantizarlo y de eso nos encargaremos todos los que integramos esta Comisión”...

Aprueba el Congreso de la Ciudad de México reorientar mil 318 millones de pesos y aplicarlos en la reconstrucción, por las afectaciones ocasionadas por el sismo de 2017. 05-Oct.-18

- Las adecuaciones no significan una ampliación, sólo se redireccionan las economías para atender a las personas afectadas por el fenómeno
- Diputados de diversos Grupos Parlamentarios se pronuncian a favor del Dictamen presentado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
- Por unanimidad, el Pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó modificar el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018, y



- reorientó un monto total de mil 318 millones de pesos que se aplicará en la reconstrucción, debido a los daños ocasionados por el sismo de septiembre de 2017.
- En la presentación del documento, la presidenta de la comisión dictaminadora, Guadalupe Morales Rubio, del Grupo Parlamentario de Morena, resaltó que estas adecuaciones no significan una ampliación del Presupuesto para el ejercicio fiscal de este año, “sólo se están redireccionando los recursos necesarios para atender a las personas afectadas por el sismo de septiembre, ya que sin duda aquel fenómeno cimbró a la sociedad y al gobierno”.
 - Recordó que el sismo ocurrido dejó en la Ciudad de México pérdida de vidas humanas, personas lesionadas, así como afectaciones en el patrimonio de la población, los servicios vitales o los servicios estratégicos. Según datos oficiales, otorgado por la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, fallecieron 369 personas en 6 entidades federativas de las cuales 228 correspondieron a esta ciudad.
 - Derivado de esto, agregó la diputada, el gobierno local realizó una serie de acciones entre los que se encuentran la expedición de la Declaratoria de Emergencia, la creación de la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, con la conclusión de la emisión de la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más Resiliente...

Se compromete la Comisión de Participación Ciudadana a tener una nueva y cercana relación con la población. 05-Oct.-18

- Durante la instalación de la Comisión, los diputados integrantes garantizaron a la ciudadanía mesas de trabajo, foros y conversatorios constantes
- Entre los primeros trabajos de la Comisión se encuentran las reformas a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, así como la armonización legislativa
- Dip. José Martín Padilla Sánchez, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana hace un llamado a los habitantes de la capital para hacer suya la Comisión y el Congreso
- De acuerdo con lo que establece la Ley y con fundamento en el artículo 188 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se instaló de manera formal y legal la Comisión de Participación Ciudadana, que estará presidido por el diputado José Martín Padilla Sánchez.
- Ante la presencia de invitados especiales como la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández y representantes de organizaciones civiles, concejos ciudadanos, académicos y vecinos de las diferentes Alcaldías de la Ciudad, el diputado José Martín Padilla Sánchez hizo un llamado a los habitantes de la capital para hacer suya la Comisión y el Congreso para así “tomar juntos los espacios del poder”.
- Durante la sesión de instalación, el presidente de la Comisión destacó también el momento histórico que vive la Ciudad de México, y reconoció la oportunidad que existe para establecer una nueva relación entre sociedad y gobierno, basada en la inclusión y participación efectiva.
- “En este Primer Congreso, con actividades legislativas, vamos a romper esquemas y cambiar los paradigmas de cómo se entiende la relación y convivencia social. Por décadas, la voz ciudadana se ha suprimido y esta separación nos ha llevado a tragedias lamentables; construyamos medios efectivos para la participación ciudadana y no continuemos sosteniendo prácticas autoritarias, antidemocráticas y de simulación”, afirmó Padilla Sánchez.



- Asimismo, garantizó que la Comisión de Participación Ciudadana trabajará de la mano con la población a través de foros, reuniones y asambleas, para que así se construya un nuevo marco jurídico de participación ciudadana, el cual debe emanar de la sociedad.
- A la sesión acudió la diputada Ernestina Godoy, presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso, quien celebró la instalación y señaló que existe mucho trabajo por hacer, “abrir los caminos de la participación ciudadana y hacer corresponsable a la población”, dijo...

Queda formalmente instalada la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. 05-Oct.-18

- Uno de los objetivos consiste en conciliar con pluralidad y transparencia a fin de optimizar el trabajo legislativo: Dip. Alberto Martínez
- El próximo lunes sesionarán en Comisiones Unidas con Alcaldías y Límites Territoriales para analizar y reformar diversos artículos de la Ley Orgánica de Alcaldías
- Bajo la premisa de conciliar, transparentar y fortalecer la pluralidad, pero sobre todo optimizar el funcionamiento del trabajo legislativo, se instaló la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias del Primer Congreso de la Ciudad de México, que preside el diputado Alberto Martínez Urincho, del Grupo Parlamentario de Morena.
- Posterior a la declaratoria de instalación, el legislador Alberto Martínez se congratuló de presidir esta comisión que promueve la conciliación y el debate con responsabilidad, pero sobre todo de impulsar que el trabajo que realicen los integrantes se materialice en las leyes para la Ciudad de México, ya que es una época en que la transparencia y la rendición de cuentas son la ruta para la transformación política de la metrópoli.
- Aseguró que tanto legisladores, servidores públicos y sociedad civil van a realizar una transformación que permita construir una soberanía popular en la que el objetivo sea atender las necesidades de los capitalinos.
- “En este espacio histórico escucharemos a todas las voces y haremos espacio a todos los actores de la democracia; sumando esfuerzos lograremos tener leyes que resuelvan, cambien y transformen la vida en la Ciudad de México”, aseveró Alberto Martínez.
- El vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Eduardo Santillán Pérez, reconoció que en esta Comisión el trabajo es trascendental y que reúne a los perfiles idóneos de cada Grupo Parlamentario, en el que se fomenta en todo momento el debate técnico, jurídico y político que tendrá la responsabilidad de diseñar el régimen interno del Congreso de la Ciudad de México.
- “Todos los temas del Congreso deberán pasar por esta comisión y tendremos que demostrar la disposición”, enfatizó.

DURANGO

www.congresodurango.gob.mx

Recibe Comisión de Gobernación documentación de aspirantes del IDAIP. 06-Oct.-18

- Se dará cumplimiento a Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Recibe Comisión de Gobernación documentación de aspirantes del IDAIP
- Se registran 17 hombres y 12 mujeres

Entidades Federativas que no aparecen, es debido a que no se encontró información disponible durante este periodo. Las fechas que aparecen anteriores a la semana en cuestión se debe a que no se había presentado en su momento.



- El presidente de la Comisión de la Gobernación del Congreso de Estado, Esteban Villegas Villarreal, recibió del Secretario General Héctor Vela Valenzuela, la documentación de los 29 aspirantes que se registraron para ocupar el cargo de Comisionados Propietarios y Suplentes del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Dato Personales (IDAIP).
- “Se dará cumplimiento a lo que establecen las bases de la convocatoria, por lo que se prevé que la Comisión sesione el próximo lunes, para revisará quienes cumplieron y quienes no con los requisitos que plasma la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado, donde se registraron 17 hombres y 12 mujeres”, señaló Villegas Villarreal.
- Explicó que posteriormente, se realizará un calendario de trabajo, para que, en una segunda etapa, se cite a cada una de las personas que hayan acreditado los requisitos legales, para que comparezcan y expongan sus propuestas, conocimientos y experiencias sobre la materia, así como de sus intereses para ocupar el cargo.
- El legislador detalló que cada persona tendrá 10 minutos para realizar su ponencia y se tendrá un tiempo de 20 minutos para que los diputados realicen una serie de preguntas en torno al tema.
- “Hay muchos hombres y mujeres duranguenses que cumplen con el perfil, por lo que tendremos que darle una buena valoración para darle rumbo al Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Dato Personales” subrayó.
- El también coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, agregó que en una última etapa los integrantes de la Comisión tendrán que presentar una terna al Pleno de la Legislatura, donde se definirá quienes sean los dos Comisionados Propietarios y dos Comisionados Suplentes.
- Finalmente, informó que el Congreso del Estado tiene hasta el dos de noviembre para realizar la elección de los Comisionados, por lo que están en tiempo y forma para cumplir con este proceso.

Se registran 29 aspirantes al cargo de Comisionado del IDAIP. 05-Oct.-18

- Documentos se entregarán a la Comisión de Gobernación para revisión de requisitos
- El Congreso del Estado a través de la Secretaría General recibió 29 solicitudes para ocupar el cargo de dos Comisionados Propietarios y dos Comisionados Suplentes del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Dato Personales (IDAIP), dando fe de la legalidad de este proceso el Notario Público, Eduardo Campos Rodríguez.
- En este sentido, la Secretaría General informó que una vez que concluyó el plazo de la convocatoria que emitió el Poder Legislativo para participar en el proceso de selección, los documentos recibidos se entregarán a la Comisión de Gobernación.
- Lo anterior, para que revisen si los aspirantes cumplen con los requisitos de elegibilidad que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- Fue informado que en caso de que alguna persona le falte algún requisito por cumplir se le dará un plazo de 24 horas para que subsane el cumplimiento de los requisitos faltantes.
- Se detalló que, realizado este proceso, la Comisión de Gobernación citará a cada una de las personas que hayan acreditado los requisitos legales, para que comparezcan y expongan oralmente sus propuestas, conocimientos y experiencias sobre la materia, así como de sus intereses para ocupar el cargo.

ESTADO DE MEXICO

www.cddiputados.gob.mx

Esta semana comparecerán ante la legislatura seis secretarios del gabinete y el fiscal general. 08-Oct.-18

Entidades Federativas que no aparecen, es debido a que no se encontró información disponible durante este periodo. Las fechas que aparecen anteriores a la semana en cuestión se debe a que no se había presentado en su momento.



- Este lunes 8 de octubre y el martes 9 continuarán las comparecencias de los secretarios del gabinete estatal y el fiscal general ante la 60 Legislatura michoacense, conforme el acuerdo que aprobaron por unanimidad las diputadas y los diputados locales, con motivo del análisis del primer informe del gobernador Alfredo del Mazo Maza.
- Ante el Pleno se presentarán los secretarios de Movilidad, Raymundo Martínez Carbajal; de Educación, Alejandro Fernández Campillo; de Obra Pública, Rafael Díaz Leal Barrueta, y el fiscal general de Justicia del Estado de México, Alejandro Jaime Gómez Sánchez.
- Ante las comisiones legislativas lo harán los secretarios de la Contraloría, Javier Vargas Zempoaltecatl; de Medio Ambiente, Jorge Rescala Pérez, y de Justicia y Derechos Humanos, Rodrigo Espeleta Aladro.
- De acuerdo con la propuesta de la Junta de Coordinación Política, que preside el legislador Maurilio Hernández González (morena), han comparecido ante el Legislativo en pleno, y por primera vez bajo protesta de decir verdad, los secretarios Sergio Alejandro Ozuna Rivero, secretario general de Gobierno; de Finanzas, Rodrigo Jarque Lira; de Seguridad, Maribel Cervantes Guerrero; de Salud, Gabriel Jaime O'Shea Cuevas; de Desarrollo Social, Francisco Javier Eric Sevilla Montes de Oca, y de Comunicaciones, Luis Gilberto Limón Chávez.
- Ante las comisiones legislativas comparecieron Enrique Jacob Rocha, secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano; Martha Hilda González Calderón, del Trabajo y Darío Zacarías Capuchino, de Desarrollo Agropecuario.
- En las comparecencias han participado diputadas y diputados de los grupos parlamentarios de morena, PRI, PT, PAN, PES PRD y PVEM, quienes han cuestionado sobre la eficacia de las políticas públicas en materia de seguridad y justicia, presupuesto estatal, deuda pública, índices delictivos, servicios médicos y abasto de medicinas, combate a la pobreza, así como la construcción y mantenimiento de las autopistas en la entidad.

Critican diputados resultados de los programas de combate a la pobreza en el EDOMEX. 05-Oct.-18

- Legisladores de los grupos parlamentarios de morena, PT, PAN, PES y PRD en la 60 Legislatura cuestionaron los lineamientos, resultados, cifras de beneficiarios, políticas de aplicación y uso clientelar del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa del gobierno estatal, así como de otras acciones para reducir la pobreza.
- Con motivo del Primer Informe de Gobierno de Alfredo del Mazo Maza, el titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesem), Francisco Javier Eric Sevilla Montes de Oca, compareció ante el Pleno en sesión de régimen especial.
- La diputada Guadalupe Mariana Uribe Bernal (morena) exigió políticas públicas que permitan salir a los michoacenses del estado de marginación, pobreza y desigualdad, y cuestionó al secretario respecto a las políticas públicas implementadas para impulsar el desarrollo profesional y personal de las mujeres, como las beneficiarias del Salario Rosa.
- Enseñarles a “poner uñas no puede ser una política de Estado que permita el desarrollo integral de las mujeres”, enfatizó, y también solicitó información al secretario sobre las acciones de la Sedesem para aclarar y solventar la falta de recursos a causa del desvío de millones de pesos destinados a programas sociales registrado, según señalamientos de la Auditoría Superior de Fiscalización (ASF), durante la anterior administración.



- La diputada Beatriz García Villegas, también de morena, lamentó que los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del gobierno estatal no coincidan con la realidad, ya que en 2016 el Estado de México tenía a 47.9 por ciento de sus habitantes en niveles de pobreza, lo que representa 8.23 millones de personas con alguna carencia social en rubros como educación, salud, vivienda y alimentación, según los datos que citó del Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- Cuestionó si las ayudas realmente benefician a personas en pobreza extrema, y señaló resultados escasos en acciones para acabar con los feminicidios y criticó que los programas estatales Familias Fuertes orientados al desarrollo social y el combate a la pobreza solo benefician a 776 mil 572 personas.
- Enfatizó en la “falta de resultados del programa del Salario Rosa”, que, destacó, “inició siendo una promesa de campaña, la promesa de una tarjeta con un salario base para todas las amas de casa y que no pudo ser sostenida más allá del proceso electoral de nuestro estado, prometiendo 20 pesos diarios a 8 millones 353 mil amas de casa, es decir, 2 mil 400 pesos bimestrales”...

Cuestionan legisladores de MORENA, PT, PAN y PRD concesionamientos y mantenimiento de carreteras en EDOMEX. 05-Oct.-18

- Diputados de morena, PT, PAN y PRD criticaron que el gobierno estatal privilegie la construcción de carreteras de cuota en favor de empresas privadas, mientras que del PES destacaron que es su obligación cuidarlas y ampliarlas, en tanto que legisladores del PRI y Verde Ecologista destacaron que la red carretera de la entidad es la más grande del país y que impulsan la competitividad del estado.
- Durante la comparecencia del secretario de Comunicaciones, Luis Gilberto Limón Chávez, con motivo del Primer Informe del titular del Ejecutivo estatal, Alfredo del Mazo Maza, la diputada Montserrat Ruiz Páez (morena), quien dijo que este no será un Congreso sujeto al Ejecutivo, señaló que las autopistas de la entidad son las más caras del país, pero que eso no las hace las mejores.
- Pidió explicaciones por los recursos para infraestructura enviados a la entidad por el gobierno federal, que en cinco años sumaron más de 246 mil millones de pesos, y que no se reflejan en las obras viales construidas en el mismo periodo. Manifestó que esto le hace sospechar que el gobierno estatal mantiene alguna complicidad con la empresa OHL, que ha sido la más beneficiada en la entidad con concesiones carreteras.
- Su compañero Nazario Gutiérrez Martínez, presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, advirtió que desde esta instancia se vigilará la actuación de la secretaría, aunque también apuntó que no se subestiman los proyectos que ésta lleva a cabo. Al apuntar que los peajes de las autopistas mexiquenses no se justifican y no son parejos, pidió una reunión con el secretario para trabajar en la homologación de los criterios para determinar tales cuotas.
- En nombre del PRI, la legisladora Iveth Bernal Casique preguntó sobre el avance de la línea 4 del Mexibús, la inversión prevista y cuándo concluirá su construcción y empezará a operar, así como por la inversión para la conservación de vialidades bajo el esquema de los PPS, por qué operan bajo esta modalidad y por qué se encuentran en pésimas condiciones si se paga por su construcción y mantenimiento.
- Por el PT, el diputado Bernardo Segura Rivera pidió al secretario informar por qué no se ha promovido el aeropuerto de Toluca como alternativa al de la ciudad de México, cuál es la situación de los espectaculares a lo largo de las carreteras de la entidad, que además son utilizados en tiempos electorales en favor de los candidatos oficiales, y sobre las afectaciones a los ejidatarios por la construcción del tren México-Toluca...

GUANAJUATO

<http://www.congresogto.gob.mx>

Declaran la apertura de los trabajos de la Comisión de Juventud y Deporte. 08-Oct.-18

- Guanajuato, Gto.- Las diputadas y diputado integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte se reunieron este día para dar inicio con los trabajos formales de dicha Comisión.
- Conforman esta Comisión el diputado Víctor Zanella Huerta (presidente), y las diputadas Jéssica Cabal Ceballos, Noemí Márquez Márquez, Angélica Yáñez González y Guadalupe Salas Bustamante. También estuvo presente la diputada Magdalena Rosales Cruz.
- Luego de la declaración de apertura de los trabajos de la Comisión de Juventud y Deporte de la presente legislatura, la diputada Jéssica Cabal Ceballos leyó el artículo 114 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, relativo a las atribuciones de la Comisión.
- Entre estas atribuciones resaltan las iniciativas de ley y modificaciones a la legislación en materia de juventud y deporte; lo referente a acciones de promoción, fomento y difusión de actividades recreativas y deportivas; lo relacionado a la vinculación de la juventud con el desarrollo del estado; entre otros temas.
- Finalmente, en el apartado de asuntos generales, el presidente de la Comisión, el diputado Víctor Zanella Huerta declaró que el dirigir la Comisión de Juventud y Deporte es un reto, ya que se busca atender a los más de 1. 2 millones de jóvenes del estado y a los deportistas para lograr su vinculación con opciones y alternativas de vida y laborales.
- Además, mencionó que se buscará revisar las políticas públicas que se ejecutan a través de la Comisión Estatal del Deporte y del Instituto de la Juventud Guanajuatense. Igualmente se comprometió a trabajara de manera armoniosa, responsable y transparente

Aprueban dictamen de las recomendaciones sobre montos máximos de los ayuntamientos para el ejercicio fiscal de 2019. 08-Oct.-18

- Guanajuato, Gto.- La Comisión de Hacienda y Fiscalización aprobó por unanimidad el dictamen que contiene la propuesta de punto de acuerdo formulada por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la recomendación sobre los montos máximos de las remuneraciones de los integrantes de los ayuntamientos de Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año 2019.
- Al someter a votación el dictamen en lo particular, el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta y la diputada Celeste Gómez Fragoso solicitaron que se agregara al dictamen los argumentos financieros y criterios que se aplicaron para la designación de los montos.
- En otro punto del orden del día, se radicaron los informes de resultados de las revisiones practicadas a cuentas públicas de diversos organismos, las operaciones realizadas con recursos del Ramo General 33 y de obra pública, así como auditorías de desempeño practicadas a programas estatales y municipales, todos correspondientes al ejercicio fiscal de 2017.
- En la apertura de los trabajos de la Comisión, la diputada Alejandra Gutiérrez Campos confió en la disposición y compromiso de sus homólogos por trabajar en los temas que se les turnen.



- “Esta Comisión es fundamental para que los gobiernos trabajen adecuadamente y también servirá de control a la hora de revisar la cuenta pública. No me queda más que darles la bienvenida y comencemos a trabajar, hay mucho por hacer y vamos a hacerlo de manera adecuada en beneficio de los guanajuatenses”, finalizó.
- Participaron en la reunión las diputadas Alejandra Gutiérrez Campos (presidenta), Celeste Gómez Fragoso, Angélica Paola Yáñez González y Lorena del Carmen Alfaro García, y el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. También, asistió la diputada María Magdalena Rosales Cruz.

Se instala formalmente la Comisión de Justicia de la LXIV Legislatura. 08-Oct.-18

- Guanajuato, Gto.- Este día, se instaló formalmente la Comisión de Justicia de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado. En la sesión estuvieron presentes las diputadas Cristina Márquez Alcalá (presidenta), Vanessa Sánchez Cordero, Jéssica Cabal Ceballos y Alejandra Gutiérrez Campos.
- Una vez declarada la apertura de los trabajos de la Comisión, la diputada secretaria, Vanessa Sánchez Cordero, leyó el artículo 113 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en el cual se plasman las atribuciones que le competen a la Comisión de Justicia.
- Entre estos temas destacan la creación y modificación de leyes que tengan que ver con la materia civil o penal; las modificaciones a las leyes orgánicas del Poder Judicial y del Ministerio Público; lo referente a las designaciones de magistrados del Supremo Tribunal de Justicia, del Tribunal de Justicia Administrativa y de consejeros del Poder Judicial; la ratificación de nombramiento del Procurador General de Justicia y del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción; entre otros.
- En otro punto del orden del día, se dio cuenta del informe de resultados de la Comisión de Justicia de la LXIII Legislatura y se radicó la iniciativa de Ley de Archivos Generales del Estado de Guanajuato y sus Municipios, presentada por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante de la LXIII Legislatura.
- En el apartado de asuntos generales, la diputada presidenta, Cristina Márquez Alcalá, extendió un agradecimiento a las diputadas presentes por su participación y se mostró segura de que en conjunto se llegará a buen puerto en beneficio de la ciudadanía.

Inician trabajos de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. 08-Oct.-18

- Guanajuato, Gto. – Las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la LXIV Legislatura, declararon la apertura de los trabajos de esta instancia legislativa.
- Después de dar lectura al artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo que establece los asuntos que debe atender la Comisión, la presidencia dio cuenta del nombramiento de Marisol de Lourdes Ruenes Torres, como Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, emitido por el ejecutivo estatal.
- Libia Dennise García Muñoz Ledo, presidenta de la Comisión, instruyó a la Secretaría Técnica a que elaborara el dictamen para establecer que la ciudadana en comento cumple con los requisitos legales para ocupar dicho cargo.
- Al respecto, la diputada Vanessa Sánchez Cordero solicitó se pudiera agregar información sobre la experiencia que Ruenes Torres tiene en materia de fiscalización y rendición de cuentas, en atención a la importancia del cargo ya que, dijo, es un requisito que se ha solicitado para otros nombramientos de los titulares de los órganos de control interno.



- Se sumó a la petición el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, quien señaló que era importante conocer más del perfil de la ciudadana por la importancia del cargo que desempeñaría y para tener más elementos al momento de la votación.
- En ese sentido, la legisladora Muñoz Ledo precisó que en la Comisión lo que se tenía que hacer era observar que se cumplan con los requisitos legales y no podían integrar disposiciones que la norma no prevé, por lo que había que apegarse a los establecidos en ley, y que sería en la discusión del dictamen donde podrían profundizar sobre la experiencia profesional de ciudadana.
- En el apartado de asuntos generales de la Comisión, la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo externó su complacencia de poder compartir los trabajos de esta instancia legislativa con sus homólogos donde, dijo, hay una gran riqueza en la pluralidad de su integración. Asimismo, externó su apertura al diálogo y la comunicación para construir productos legislativos de calidad, siempre de forma transparente y abierta a los ciudadanos.
- En los trabajos del día participaron las diputadas Libia Denisse García Muñoz Ledo (presidenta), Vanessa Sánchez Cordero y Laura Cristina Márquez Alcalá; así como los diputados Raúl Humberto Márquez Albo, Rolando Fortino Alcántar Rojas, J. Guadalupe Vera Hernández y José Huerta Aboytes.

GUERRERO

www.congresogro.gob.mx

Quedan integradas las 33 Comisiones y 4 Comités Ordinarios. 05-Oct.-18

- Chilpancingo, Gro., 05 de octubre del 2018.- El Congreso del Estado aprobó este viernes la integración de sus 33 Comisiones y 4 Comités Ordinarios, que contribuirán al óptimo desarrollo del trabajo legislativo.
- Estas Comisiones y Comités estarán conformadas por los diputados de los Grupos Parlamentarios de Morena, con 18, seis el PRI, cinco el PRD, y una para cada representación de los partidos PVEM, MC, PT y PAN.
- La Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación quedó conformada por los diputados Alicia Elizabeth Zamora Villalva, como presidenta; Servando de Jesús Salgado Guzmán como secretario, y Mariana Itallitzin García Guillén, Alberto Catalán Bastida y Celeste Mora Eguiluz como vocales. La de Estudios Constitucionales y Jurídicos por Bernardo Ortega Jiménez, Moisés Reyes Sandoval, J. Jesús Villanueva Vega, Jorge Salgado Parra y Celeste Mora Eguiluz; de Presupuesto y Cuenta Pública por Alfredo Sánchez Esquivel, Bernardo Ortega Jiménez, Leticia Mosso Hernández, Olaguer Hernández Flores y Antonio Helguera Jiménez; de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado por J. Jesús Villanueva Vega, Aracely Alhelí Alvarado González, Arturo López Sugía, Perla Edith Martínez Ríos y Zeferino Gómez Valdovinos; Hacienda, Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, Adalid Pérez Galeana, Alfredo Sánchez Esquivel, Heriberto Huicochea Vázquez y Ricardo Castillo Peña.
- La Comisión de Justicia la integran los legisladores Omar Jalil Flores Majul, Moisés Reyes Sandoval, Servando de Jesús Salgado Guzmán, Guadalupe González Suástegui y Ossiel Pacheco Salas; de Seguridad Pública, Heriberto Huicochea Vázquez, Arturo Martínez Núñez, Servando de Jesús Salgado Guzmán, Robell Urióstegui Patiño y Moisés Reyes Sandoval.
- De Protección Civil, Perla Edith Martínez Ríos, Celeste Mora Eguiluz, Manuel Quiñónez Cortés, Norma Otilia Hernández Martínez y Omar Jalil Flores Majul; Participación Ciudadana, Cervando Ayala Rodríguez, Mariana Itallitzin García Guillén,

- Guadalupe González Suástegui, Jorge Salgado Parra y Ossiell Pacheco Salas; de Derechos Humanos, Leticia Mosso Hernández, Perla Xóchitl García Silva, Aristóteles Tito Arroyo, Robell Urióstegui Patiño y Mariana Itallitzin García Guillén; de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Arturo López Sugía, Perla Xóchitl García Silva, Aracely Alhelí Alvarado González y Erika Valencia Cardona.
- La de Atención a Migrantes, Moisés Reyes Sandoval, Robell Urióstegui Patiño, Celeste Mora Eguiluz, Olaguer Hernández Flores y Servando de Jesús Salgado Guzmán; de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Zeferino Gómez Valdovinos, Alberto Catalán Bastida, Antonio Helguera Jiménez, Cervando Ayala Rodríguez y Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna; en Transporte, Servando de Jesús Salgado Guzmán, Héctor Ocampo Arcos, Alfredo Sánchez Esquivel, Bernardo Ortega Jiménez y J. Jesús Villanueva Vega...

JALISCO

www.congresoajal.gob.mx

Aprueban modificación de ley para acercar programas sociales a campesinos. 08-Oct.-18

- Con el objetivo de facilitar los programas sociales destinados a los trabajadores del campo, los legisladores que integran la Comisión de Desarrollo Regional, aprobaron reformar varios artículos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Jalisco y con ello armonizarla con la Ley Federal.
- En sesión de trabajo, la Legisladora Verónica Franco Villalobos, Presidente de dicho órgano legislativo, explicó que con esta modificación, los agricultores podrán tener acceso de manera más sencilla a las convocatorias destinadas para el campo.
- Cabe destacar, que al principio de la sesión, el Diputado Jorge Arana Arana le tomó protesta a la Diputada Verónica Franco Villalobos como titular de la Comisión legislativa antes mencionada, y al Diputado José Ascención Murguía Santiago, como vocal de la misma.

NAYARIT

<http://www.congresonayarit.mx>

Exhorta Congreso que se aumente el subsidio para estancias infantiles en Nayarit. 07-Oct.-18

- Solicitan al Congreso de la Unión y al gobierno federal que en el presupuesto de egresos de la federación para el 2019 se asigne más recurso para este sector
- Tepic, 07 de octubre del 2018.- Las 250 estancias infantiles que existen en Nayarit, que atienden a más de 7 mil menores, requieren más subsidio para mantenerse en constante operación. Por ello en Sesión Pública Ordinaria la Trigésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado exhortó al Congreso de la Unión y al Poder Ejecutivo Federal para que incrementen recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2019 para el programa de estancias infantiles a fin de apoyar a madres trabajadoras.
- La diputada Marisol Sánchez Navarro, al presentar esta propuesta, dio a conocer que los aproximadamente mil asistentes educativos que trabajan en dichas estancias infantiles en Nayarit atraviesan por una crisis económica a consecuencia del aumento en la canasta básica, que “presenta un incremento de 812 pesos con 89 centavos a

mil 326 con 32 centavos; estamos hablando de un aumento del 63.4 por ciento, mismo que no se ha visto reflejado en el apoyo a las instancias infantiles”.

- “Es el momento idóneo para poder apoyar a las mujeres trabajadoras de nuestro estado y de las de nuestro país, que padecen y sufren el incremento tan mísero que se les ha dado a lo largo de los años desde su creación, es momento de apoyar esa lucha”.
- “Lo que agrava más la situación es que dicho aumento no se ha registrado de manera anual, sino en un lapso de 11 años, lo que es inaceptable que hasta hoy no hayan contemplado el aumento de las necesidades de los niños y niñas desde el año en el que se creó el programa”, argumentó Sánchez Navarro.
- A este acuerdo aprobado por unanimidad los representantes populares Javier Hiram Mercado Zamora, Julieta Mejía Ibáñez, Adahan Casas Rivas, Jorge Armando Ortiz Rodríguez, Librado Casas Ledezma, Mariafernanda Belloso Cayeros y Karla Gabriela Flores Parra coincidieron en la imperante necesidad de apoyar a este sector de la población que es de gran apoyo para las mujeres, padres o tutores que trabajan o estudian y utilizan este programa como un esquema de seguridad social.

NUEVO LEON

<http://www.hcnl.gob.mx>

Promueven casas del estudiante. 08-Oct.-18

- Para que jóvenes de escasos recursos provenientes del sur de Nuevo León no se queden sin cursar una carrera profesional, el Diputado Eduardo Leal Buenfil solicitó que el Gobierno destine recursos para la implementación de 18 Casas del Estudiante en los campus de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Eduardo Leal aseguró que con el presupuesto que se destine se solventarían gastos de vivienda y alimentación a estudiantes de la zona sur del Estado que consistirá al menos, en el alojamiento y alimento.
- Leal Buenfil detalló que el proyecto está contemplado para 18 casas habitación, distribuidas en la zona circundante de Ciudad Universitaria, en la zona sur de Monterrey, Campus Mederos, así como en el área médica.
- Indicó que cada casa estaría proyectada para seis estudiantes cuyos gastos serían el pago de la renta, pago de servicios de agua, gas, electricidad, internet y alimentación que suman casi 50 mil pesos por mes lo que sumaría, en las 18 casas, 10 millones 700 mil pesos por año.
- Aseguró que esa suma representa únicamente el 0.01 por ciento del presupuesto anual del Gobierno del Estado que es de 95 mil millones de pesos.
- A la presente solicitud se unieron los Diputados Delfina Beatriz de los Santos, Samuel Villa, Julia Espinosa, Asael Sepúlveda, Celia Alonso, Luis Armando Torres y Melchor Heredia.

Solicitan investigación en penales. 08-Oct.-18

- La Diputada Ivonne Bustos Paredes presentó un punto de acuerdo para solicitar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que realice una investigación sobre los hechos sucedidos los días 25 de septiembre y tres de octubre, ambos del 2018, en el Centro Preventivo y de Reinserción Social Topo Chico, en el Centro de Reinserción Social de Apodaca y en el Centro de Internamiento y Adaptación de Adolescentes Infractores localizado en el Municipio de Escobedo Nuevo León, situación que está siendo ya revisada por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Nuevo León.



- También solicitó a la Cámara de Senadores que requieran la comparecencia de Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, a efecto de que explique las razones del no cumplimiento de las recomendaciones 55/2016 y M-01/2016. Situación que se demuestra en la recomendación No. 20/2018 y en los sucesos de amotinamiento y vulneración de derechos humanos de los internos en los días 25 de septiembre y tres de octubre del presente año.
- En la exposición de motivos la Diputada Bustos hizo referencia a que "en las últimas semanas, el Sistema Penitenciario y de Reinserción Social del Estado de Nuevo León se ha visto inmerso en una polémica a causa de los hechos de violencia y descontrol que se han suscitado en tres de sus Centros"...

Solicitan reconocer a Olga Sánchez Cordero en aniversario del voto femenino. 08-Oct.-18

- En el marco de la celebración del 65 aniversario del Voto Femenino en México, la diputada Karina Barrón, propuso este lunes, la instalación de un "espacio solemne" para reconocer a la ex ministra de la República, Olga Sánchez Cordero.
- Debido a su importante trayectoria, siendo la primera mujer notaria pública en México y posteriormente Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación durante 20 años, la jurista recibirá un merecido homenaje por parte del Poder Legislativo de Nuevo León.
- De acuerdo con la propuesta presentada por el grupo legislativo de Movimiento Ciudadano, el "Espacio Solemne" se realizará durante la Sesión Ordinaria del próximo 16 de octubre, en el marco de la conmemoración del "Voto Femenino en México", que se celebra los 17 de octubre de cada año.
- "Debemos reconocer a aquellas mujeres que son un referente por los logros obtenidos en su trayectoria profesional y su impacto en los derechos de los mexicanos. Los ministros de la Suprema Corte han hecho grandes aportaciones a la democracia en este país y a un proceso de consolidación del Estado de Derecho", explicó la diputada Karina Barrón.
- "Tal es el caso de la Dra. Olga Sánchez Cordero, fue la primera mujer notaria pública en México y la novena mujer nominada al máximo tribunal del país, la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Previamente, ocupó varios cargos en la máxima casa de estudios, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y será la primera mujer en la historia de México en ocupar el cargo más importante del gobierno después de la Presidencia de la República: la Secretaría de Gobernación", añadió la legisladora...

Proponen más acceso a internet gratis. 08-Oct.-18

- La Diputada Lidia Estrada presentó un punto de acuerdo con el objetivo de que se implementen las medidas necesarias para instalar puntos de acceso de Internet Wi-Fi móvil gratuitos en plazas y parques públicos, en el sistema de transporte público del Estado, y en accesos, Instalaciones, módulos y plazuelas del Poder Judicial del Estado.
- En su exposición la Diputada Estrada consideró que "cuando la movilidad se convierte en una característica, el uso de las redes públicas con Wi-Fi gratuito adquiere relevancia, pues significa el uso de uno de los medios de comunicación más importantes en la actualidad a costo cero para muchos mexicanos que no pueden pagar la renta del servicio mensualmente".



- Por lo que "seguimos trabajando para poner al alcance de la población la tecnología, formando una ciudad moderna, inclusiva, que permita a todos los vecinos, turistas y visitantes acceder a los beneficios que nos da el internet".
- Al punto de acuerdo se sumaron los Diputados Luis Susarrey, Asael Sepúlveda, Ivonne Bustos y Luis Armando Torres.

Aprueban licencia de la diputada Itzel Castillo. 08-Oct.-18

- El Congreso del Estado aprobó otorgar licencia de forma indefinida al cargo de Diputada Propietaria a Itzel Soledad Castillo Almanza.
- El Diputado Eduardo Leal dio lectura al expediente legislativo 11990/LXXV, el cual contiene escrito signado por Itzel Soledad Castillo Almanza, Diputada de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual solicita se le otorgue licencia de forma indefinida al cargo de Diputada.
- "Con fundamento en el artículo 54 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se llama a la Diputada Suplente María Teresa Durán Arvizu, para que de conformidad con lo establecido en el artículo 143 de dicho ordenamiento constitucional, se presente ante este Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, a rendir la protesta de ley correspondiente y una vez hecho lo anterior quede integrado al mismo".

Solicitan proteger los ecosistemas acuáticos. 08-Oct.-18

- Con el fin de hacer copartícipes a los municipios de manera optativa y obligatoria en las acciones para la protección, preservación, mantenimiento, conservación, preservación y restauración adecuada de los ecosistemas acuáticos, se presentó una iniciativa de reforma por adición de dos párrafos a la fracción I del artículo 120 y por modificación de la fracción IV del artículo 155 de la Ley Ambiental del Estado Nuevo León.
- El Diputado Juan Carlos Ruiz fue el encargado de dar lectura al dictamen y comentó "tal y como lo cita el promovente el agua es el recurso natural más importante para el ser humano, ya que es un bien promotor del desarrollo sustentable".
- La iniciativa, en el cual se modifica el artículo antes mencionado, fue aprobada por la mayoría de los Diputados y quedó como sigue:
- Artículo 120.- ...
- I.- ...
- El Gobierno del Estado en conjunto con los Municipios, podrán celebrar convenios de coordinación con la Federación para participar en acciones que fomenten y ayuden a la protección, preservación y restauración de los ecosistemas acuáticos del Estado.

Buscan actualizar parámetro de sanciones en código penal. 08-Oct.-18

- A fin de que las sanciones se manejen bajo el concepto de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), y se elimine el término de salario mínimo, el Diputado Álvaro Ibarra Hinojosa presentó modificaciones al Código Penal del Estado.
- Durante la sesión de este lunes, el legislador Ibarra Hinojosa expresó que es necesario realizar la armonización del Código Penal de Nuevo León con las diversas disposiciones contenidas en la Constitución federal en materia de desindexación del salario mínimo.
- "Si las multas, cuotas, o sanciones, se seguían expresando en salarios mínimos, el valor del mismo no podía subir tan exponencialmente, dado que también subirían con ello todas estas multas o sanciones establecidas, por lo que, al desvincularse, en



salario mínimo puede subir, pero las multas y sanciones establecidas ya no a la par", planteó el legislador.

- El diputado Juan Carlos Ruiz se suscribió a la iniciativa por la que se reforma el primer párrafo del artículo 79 del Código Penal, que fue turnada a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública para su estudio y dictamen.

Toma protesta diputada Guadalupe Rodríguez. 08-Oct.-18

- De acuerdo a lo establecido en los Artículos 63 fracción XVI y 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como el Artículo 31 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y para los efectos del Artículo 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, el Presidente del Congreso del Estado, Marco González le tomó protesta a la Diputada Guadalupe Rodríguez Martínez, quien sustituyó a la Diputada Judith Alicia de los Reyes.
- "Ciudadana Guadalupe Rodríguez Martínez protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Nuevo León y las Leyes que de ellas emanen y desempeñar de manera leal y patrióticamente el cargo de diputada en ejercicio que se le ha conferido", preguntó el Presidente de la Mesa Directiva.
- "Sí, protesto", contestó Rodríguez Martínez.

PUEBLA

www.congresopuebla.gob.mx

Congreso del Estado, revertirá el rezago y abandono en el que se encuentra el deporte en Puebla. 05-Oct.-18

- Yadira Lira, acusó al Gobierno del Estado de brindar nulo apoyo a los niños y jóvenes deportistas
- A partir de la LX Legislatura, las cosas serán diferentes en la promoción y apoyo al deporte en Puebla, advierte la legisladora de Morena
- Acuden los presidentes de 14 Asociaciones Estatales del Deporte, a mesa de trabajo
- A pesar de que al deporte siempre se le da la menor importancia, no obstante, su relevancia para la convivencia, la salud y el bienestar familiar y social y que, desde el Gobierno del Estado, este rubro fue marginado e incluso "pisoteado", la diputada Yadira Lira Navarro, sentenció que se requiere que, desde el Poder Legislativo, se trabaje de manera unida y coordinada para revertir su rezago en favor de las familias poblanas.
- Durante la mesa de trabajo de la Comisión de la Juventud y el Deporte, la también presidenta de este órgano colegiado de la LX Legislatura del Congreso del Estado, lamentó la desaparición del Instituto del Deporte, la conversión a "elefante blanco" del Centro de Alto Rendimiento, así como el nulo apoyo que se brinda a los deportistas poblanos y a las asociaciones, sin dejar de considerar la falta de estímulos.
- Hizo ver que a partir de la LX Legislatura, las cosas serán diferentes en la promoción y apoyo al deporte en Puebla, pues reiteró, la actual y las anteriores administraciones estatales, han hecho poco o nada por este rubro.
- Adelantó que en el caso de la coalición "Juntos Haremos Historia" en la LX Legislatura, están sumamente comprometidos en la necesidad de impulsar el deporte en el estado, por lo que confió en que el resto de los Grupos Legislativos, se sumen de manera incondicional a estos quehaceres en favor de los poblanos.



- No dejó de mencionar la importancia que representará para la consolidación de estas metas, el obtener mayores recursos por parte del Gobierno del Estado para el impulso del deporte, dado que resulta fundamental en la formación de la niñez y la juventud, es decir, se trata de un tema integral que no debe ser olvidado.
- La diputada Lira Navarro, consideró que no es casualidad que los índices de delincuencia en Puebla hayan aumentado, de la mano con la desatención a la promoción del deporte y de la apertura de oportunidades a los infantes y a los jóvenes, derivando incluso, en la presencia de adicciones, como son el consumo de alcohol y enervantes.
- A esta mesa de trabajo, acudieron los presidentes de las Asociaciones Poblanas de Ajedrez, Atletismo, Baloncesto, Bádminton, Béisbol, Boliche, Boxeo, Canotaje, Ciclista, Ciegos y Débiles Visuales, Deportistas Poblanos Especiales, Esgrima, Físicoconstructivismo y Fitness, así como de Pelota Vasca.

QUERETARO

www.legislaturaqueretaro.gob.mx

Elsa Méndez brinda “Encuentros de Bienestar” a la ciudadanía. 08-Oct.-18

- Garantizar los servicios de salud pública de calidad; así como el abasto de medicamentos, insumos y mejora de la infraestructura hospitalaria, son temas en los que se ha coincidido en fortalecer, afirmó la diputada local, Elsa Méndez Álvarez, Secretaria de la Comisión de Salud en la LIX Legislatura del Estado de Querétaro; además señaló que dichos temas son prioritarios en la agenda legislativa dentro del Congreso.
- El cuidado de la salud es una de las necesidades que más solicita la gente en nuestro estado, es por esto que la diputada Elsa Méndez, dio inicio al programa “Encuentros de Bienestar”.
- A partir de la perspectiva de la salud como un derecho humano, “esto implica entre otras cosas garantizar la salud gratuita de los adultos mayores, grupos vulnerables y mujeres embarazadas, lo que se puede lograr con programas públicos destinados al establecimiento de mayor número de centros de salud comunitarios, dispensarios médicos y mejorar su nivel de atención”, indicó Elsa Méndez.
- Este programa de Bienestar busca responder a las expectativas y necesidades básicas de la salud en las personas, impulsando a favorecer el desarrollo social e integral de los ciudadanos, así como el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia, por medio de la implementación de actividades enlazadas con la salud.
- En una primera etapa, con estos encuentros a través de terapia y atenciones médicas primarias asistidas por profesionales, las personas tienen acceso gratuito a servicios como fisioterapia, aromaterapia y tanatología.

El Grupo Legislativo del PRI, presentó su Agenda Legislativa. 08-Oct.-18

- Los diputados José Hugo Cabrera Ruiz, Abigail Arredondo Ramos, María Guadalupe Cárdenas Molina y Karina Careaga Pineda, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, presentaron su Agenda Legislativa, como un instrumento que les permitirá organizar, tener objetivos y trazar la ruta crítica por la que avanzarán en los próximos meses.
- El coordinador del grupo, diputado Hugo Cabrera informó que dicha agenda está basada en cuatro ejes:



- Seguridad y Paz: en donde se revisará la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro, a fin de que cumpla estándares internacionales, además, se pretende fortalecer los mecanismos que permitan dignificar la función policial, así como consolidar el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, Adversarial y Oral, mediante un análisis de la Fiscalía del Estado.
- Combate a la Corrupción: se trabajará en el tema de la implementación del Presupuesto Participativo; impulsarán acciones de difusión acerca de los retos y avances del Sistema Anticorrupción, para hacer que la percepción que se tenga sea de certidumbre; de igual forma, revisarán la Ley de Mejora Regulatoria para armonizarla en términos de la Ley General, además de la creación del sistema de evaluación y seguimiento a las leyes para revisar su impacto.
- Igualdad y Atención a Grupos Vulnerables: se contempla elevar el concepto de “igualdad sustantiva” en los distintos ordenamientos jurídicos; se impulsarán acciones en materia de educación sexual y planificación familiar en adolescentes; actualizarán el marco normativo en materia de justicia y derechos humanos; asimismo, se impulsarán leyes que les permitan a los jóvenes alcanzar su pleno potencial en lo individual y en lo social.
- Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente: se contempla otorgar a la autoridad atribuciones para que garantice el ejercicio de todos los derechos de las personas y se puedan rescatar espacios públicos seguros; se revisará el marco jurídico que rige los temas vinculados al agua, que es un recurso escaso y una situación que se vuelve de orden público.
- Por su parte, la diputada Abigail Arredondo, quien preside la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comunicaciones, dio a conocer que una de las acciones concretas que realizará, es actualizar el Código Urbano; además, considera que se debe trabajar en políticas para llevar a cabo la entrega de fraccionamientos a los diferentes municipios, ya que al momento existen alrededor de 265 sin entregar; además trabajara en la seguridad jurídica patrimonial inmobiliaria de escuelas o clínicas; otro de los temas pendientes es trabajar en la Ley de Aguas que se quedó pendiente en la pasada Legislatura.
- La legisladora Guadalupe Cárdenas, presidenta de la Comisión de Turismo, señaló que este sector deja una gran derrama económica al estado, por lo que le interesa que el municipio al que representa, El Marques, tenga un mayor respaldo en esta materia, por lo que trabajará para su impulso, ya que tiene grandes atractivos; además de que revisará la Ley de Turismo Estatal a fin de consolidar a la entidad como el primer destino turístico sin playa, contando con servicios de calidad y calidez; impulsará también actividades culturales, principalmente en municipios en los que no se han explotado...

QUINTANA ROO

www.congresoqroo.gob.mx/

Realizan semblanza de los forjadores de Quintana Roo. 07-Oct.-18

- La XV Legislatura llevó a cabo el coloquio denominado “Forjadores de Quintana Roo, una semblanza de Manuel Antonio Ay, José María Barrera y Rafael E. Melgar”
- Todo estará servido para que mañana celebremos jubilosamente los 44 años de nuestro estado Quintana Roo: Martínez Arcila.
- Se presenta el libro “Naufragios, Entre Historia y Leyenda” y se inaugura le exposición fotográfica “Visiones de Identidad II” en el vestíbulo mural del Congreso.



- En el marco del 44 aniversario de Quintana Roo como entidad federativa, la XV Legislatura llevó a cabo el coloquio denominado “Forjadores de Quintana Roo, una semblanza de Manuel Antonio Ay, José María Barrera y Rafael E. Melgar”, personajes cuyos nombres serán inscritos en letras doradas en el muro de honor en la sesión solemne de este lunes 8 de octubre.
- El coloquio fue impartido por los cronistas del estado: Fabián Herrera Manzanilla, cronista de Chetumal, Mario Chan Collí del municipio de Felipe Carrillo Puerto, Arsenio Nahuat Morales cronista del municipio de José María Morelos, Velio Vivas Valdés cronista del municipio de Cozumel, Fidel Villanueva Madrid cronista del municipio de Isla Mujeres y Raymundo Tineo Celaya cronista de Playa del Carmen en representación de Miguel Ángel Zetina Cuevas cronista del municipio de Puerto Morelos.
- Las palabras de bienvenida corrieron a cargo del presidente de la Gran Comisión, diputado Eduardo Martínez Arcila, quien a nombre de la XV Legislatura agradeció que se permitiera al Congreso realizar este evento...

Quintana Roo, a sus 44 años, vive una transformación en crecimiento: Martínez Arcila. 07-Oct.-18

- sus 44 años Quintana Roo vive una etapa de transformación necesaria y profunda
- Necesario redoblar esfuerzos para impulsar el crecimiento justo que aún está pendiente.
- Llama a no olvidar a quienes, desde el ámbito público o en el anonimato, han aportado a la construcción de la entidad.
- A sus 44 años Quintana Roo vive una etapa de transformación necesaria y profunda, aseguró el presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado quien dijo que en este aniversario es motivo de celebración y un referente para redoblar esfuerzos para seguir en la construcción de un estado libre y justo.
- Este lunes 08 de octubre el estado de Quintana Roo cumple 44 años de haberse convertido en un estado más de la República Mexicana y con ello alcanzar el estatus de integrante de la Federación al igual que Baja California, ambos gracias al decreto emitido por el titular del Poder Ejecutivo en 1974.
- “Es necesario hacer una evaluación del proceso que ha vivido nuestra entidad durante más de cuatro décadas y valorar la evolución de nuestro estado. Necesitamos recuperar ese espíritu de identidad, de trabajo conjunto que llevó a la construcción de una comunidad de gente trabajadora, responsable y comprometida que en estos años ha enfrentado grandes tragedias, pero que también ha sabido salir avante de ellas.
- Quintana Roo es un estado de grandes contrastes, de importantes cambios, de un fuerte desarrollo económico, pero aun con desequilibrios, aún con rezagos y aun con pendientes que atender, en muchas ocasiones, producto del abuso, del desinterés o, incluso, de la corrupción y el abandono”, señaló.
- Hoy, dijo el presidente de la Gran Comisión, cada uno de los que tienen una responsabilidad en el ámbito público o privado, los estudiantes, los trabajadores, los empleadores, hombre y mujeres, quienes llegan buscando una mejor vida al estado, tenemos la obligación de, en los hechos, cuidar a Quintana Roo y procurar el desarrollo del estado y de su sociedad.
- “Nuestro estado se ha convertido en una entidad fuerte económicamente, pero en donde la injusticia económica y social aún impera, en donde se han comenzado a realizar grandes esfuerzos y a corregir los errores para no volverlos a repetir. Queremos que en Quintana Roo las palabras corrupción, tráfico de influencias, autoritarismo y abuso, no vuelva a dominar las conversaciones y la vida cotidiana y sí

que sean sustituidas por trabajo, esfuerzo, compromiso, transparencia y rendición de cuentas.

- Nuestros hijos, nuestros nietos, las generaciones futuras merecen que les heredemos un estado limpio, en desarrollo, justo y democrático, un estado en crecimiento, un estado en donde los gobiernos que abusan de su poder, no se repitan, en donde la memoria permanezca y la gente distinga lo que por décadas ha vivido Quintana Roo para no repetir errores y para repasar sus aciertos”, indicó el legislador...

SAN LUIS POTOSI

<http://www.congresoslp.gob.mx>

Generar acciones para un desarrollo metropolitano eficiente. 07-Oct.-18

- El diputado Héctor Mauricio Ramírez Konishi presentó una iniciativa para crear al interior del Congreso del Estado la Comisión Especial de Desarrollo Metropolitano y Vivienda, con la finalidad de que ésta analice proyectos de ley y asuntos relacionados con la materia de desarrollo metropolitano, conurbación, infraestructura y acuerdos y evaluación de las políticas públicas, a fin de establecer los mecanismos necesarios de coordinación y de suma de esfuerzos para generar condiciones que permitan el desarrollo de las zonas metropolitanas en el Estado de San Luis Potosí.
- También promovería e impulsaría, en el ámbito de las competencias legislativas, el desarrollo armonioso y sustantivo y fortalecimiento de las zonas conurbadas y metropolitanas.
- Conocería de los planes y programas tendientes al desarrollo e integración regional o metropolitano y de todas aquellas acciones tendientes a la creación de medidas legislativas y administrativas para fortalecer los procesos de desarrollo de áreas conurbadas; Participaría con las autoridades del Ejecutivo Estatal y de los Ayuntamientos, en las acciones que promuevan el desarrollo de zonas metropolitanas; entre otras funciones.
- En la exposición de motivos de la iniciativa presentada se señala que el crecimiento poblacional así como las dinámicas económicas mostradas en el Estado de San Luis Potosí en los últimos años han generado la necesidad de atender una serie de asuntos, necesidades de regulación y solución a problemáticas que antes no habían sido visualizadas o planteadas.
- Es decir, a la necesidad de establecer medidas de análisis, estudio y planteamiento a la temática metropolitana, de manera que se planteen y diseñen desde la óptica legislativa políticas públicas tendientes a regularizar y plantear nuevos modelos de gestión intermunicipal para coadyuvar a solucionar problemáticas comunes a distintos centros de población, de forma que a partir de la construcción de un marco jurídico metropolitano, les permita a las áreas en el Estado así definidas, acceder a recursos económicos adicionales previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Urge resolver el problema de movilidad en zona metropolitana. 07-Oct.-18

- Debido a que uno de los principales problemas que enfrentan los ciudadanos de la capital del estado y su área conurbada es la falta de opciones de movilidad, el diputado Rolando Hervert Lara señaló que será necesario establecer un trabajo coordinado entre autoridades y el Congreso del Estado, a través de la Comisión de Comunicaciones y Transportes para desarrollar reformas legales que permitan atender esta problemática.



- Dijo que el problema de la movilidad debe atenderse, mediante un plan eficiente para proyectar el crecimiento a 20 años, de manera que se ofrezca a la población tiempos de traslado más eficientes.
- Añadió que para revisar los avances y el impacto que los proyectos de comunicación que se realizan en la capital potosina, solicitó información a las dependencias que se encuentran involucradas en el tema como la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado, Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda y Obras Públicas y la Junta Estatal de Caminos.
- Esto, con el fin de conocer los Estudios de transporte público para la zona metropolitana de San Luis Potosí – Soledad de Graciano Sánchez – Cerro de San Pedro – Mexquitc de Carmona – Villa de Reyes, que existan a la fecha.
- Así como las opciones de intercomunicación de la zona metropolitana de San Luis Potosí – Soledad de Graciano Sánchez – Cerro de San Pedro – Mexquitc de Carmona – Villa de Reyes.
- Otro punto importante, detalló, será también el conocer los trámites que se hayan efectuado con entidades como BANOBRAS para ejecución de proyectos de transporte, además de los estudios de ampliación o creación de vialidades alternas para satisfacer la demanda de vialidad de la zona urbana de los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez.
- Consideró que con estos datos, desde la Comisión de Comunicaciones y transportes del Congreso se podrán elaborar reformas a la ley que contribuyan a la atención eficaz del problema.
- Señaló que las consecuencias de una falta de movilidad urbana y de un transporte público sustentable, cómodo y seguro afectan a todos los habitantes de la zona metropolitana; y además, incide en una baja competitividad.
- “No podemos esperar más, es necesario resolver de inmediato el problema grave de movilidad que enfrentamos los potosinos todos los días”, finalizó.

Descartado autorizar incrementos a tarifas de agua en 2019. 07-Oct.-18

- El presidente de la Comisión del Agua de la LXII Legislatura, diputado Mario Lárraga Delgado, descartó que se puedan aprobar aumentos a las tarifas del agua para el ejercicio fiscal 2019, “el objetivo es que los organismos operadores del agua apliquen programas de austeridad, reduzcan costos de operación y sean más eficientes en el manejo de los recursos”.
- Dijo, “se tendrá que realizar una revisión a fondo de la situación financiera de cada uno de los organismos operadores de agua potable que existen en el estado, el objetivo es conocer sus condiciones de operación y cuáles podrían ser sus alternativas de solución para que mejoren el servicio”.
- “De entrada, es muy difícil que se puedan aprobar incrementos a las tarifas por consumo de agua potable a cualquiera de los organismos operadores, porque, el único que saldría afectado es el usuario”, señaló.
- El diputado Mario Lárraga Delgado indicó “hay que hacer un estudio puntual en cada uno de los organismos, porque, siempre la tendencia normal que han mostrado es una voracidad inagotable, ya que, cada año plantean que aumenten las tarifas descargando sobre los usuarios el problema económico”.
- “Estas condiciones son insostenibles, por lo tanto, lo ideal es que los organismos operadores del agua potable busquen esquemas para ser más eficientes en el manejo de los recursos públicos y en la recaudación por el consumo de agua potable para disminuir la cartera vencida que arrastran”, finalizó.

Promover medidas de detección temprana de cáncer de mama. 07-Oct.-18

- El diputado Martín Juárez Córdova exhortó a las autoridades de salud atender el llamado de la Organización Mundial de la Salud (OMS), a promover la detección temprana del cáncer de mama, a propósito del mes de la sensibilización de este mal que representa la primera causa de muerte en el estado en mujeres entre los 40 y 69 años de edad.
- Juárez Córdova emplazó a los legisladores a aprovechar cualquier espacio, en comisiones, en los distritos a participar de este esfuerzo cuyo objetivo primordial promover los esquemas de prevención y concientización en cualquier momento.
- Puntualizó “debemos entrar en conciencia y contribuir en el marco de la detección temprana, promover políticas públicas que resulten en mejores tratamientos para las mujeres que han sido afectadas por este mal, que seamos estadísticas de atención oportuna y no de consecuencias fatales”.
- Indicó que es necesario sumar esfuerzos para fortalecer a las instituciones de salud pública para que tengan la capacidad de atender a la población.
- Además, se deben intensificar las campañas de concientización entre la población para que acudan al médico para evaluaciones periódicas de su salud y así poder lograr la detección temprana del cáncer de mama.

SENADO DE LA REPÚBLICA

<http://www.senado.gob.mx/>

Comisión aprobó la convocatoria para otorgar la Medalla Belisario Domínguez. 07-Oct.-18

- Las propuestas se recibirán a más tardar el 9 de noviembre
- Al instalarse la Comisión de la Medalla Belisario Domínguez, que preside la senadora Sasil de León Villard, se aprobó la convocatoria para la postulación de candidatos a recibir la presea 2018.
- Las postulaciones deberán remitirse a la Mesa Directiva del Senado, a más tardar el 9 de noviembre. La presentación de la convocatoria ante el Pleno se prevé en la sesión del 11 de octubre, a petición de las senadoras y senadores de la Comisión Medalla Belisario Domínguez.
- La convocatoria está dirigida a la Cámara de Diputados; Poderes Legislativos Estatales; Suprema Corte de Justicia de la Nación; dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; partidos y asociaciones políticas; organizaciones de la sociedad civil; asociaciones de empresarios e investigadores; colegios y agrupaciones de profesionistas; universidades e instituciones de enseñanza; a los medios de comunicación, y en general a todos los ciudadanos mexicanos.
- Durante la instalación de dicho órgano legislativo, el presidente de la Mesa Directiva, Martí Batres, señaló que alrededor de la figura de Belisario Domínguez se teje un paradigma del legislador valiente, que enfrentó a un poder tiránico, incluso con su propia vida, para defender el más sagrado de los derechos de los parlamentarios: la palabra.
- Dijo que la Comisión tiene una naturaleza fundamental para el Poder Legislativo, como defensor de la palabra y del equilibrio en el poder político, por lo que, agregó, con esta instalación se continúa con una gran tradición.
- La presidenta de la Comisión, Sasil de León Villard, destacó que el legado de este político cobra plena vigencia en un tiempo en que las virtudes cívicas, el amor incondicional y absoluto a la patria deben de regir la actuación de todos los servidores públicos.



- El reconocimiento que hace el Senado de la República a las personas que encarnan estos principios, apuntó, es un patrimonio que nos da cohesión e identidad, un código de ética que nos permite enfrentar los devastadores retos que tenemos pendientes como nación: la pobreza, la desigualdad, la injusticia y la corrupción...

Conmemoró Senado 105 Aniversario Luctuoso de Belisario Domínguez. 07-Oct.-18

- El presidente de la Mesa Directiva y la presidenta de la Comisión de la Medalla Belisario Domínguez encabezaron el homenaje.
- El presidente de la Mesa Directiva, Martí Batres, y la titular de la Comisión de la Medalla Belisario Domínguez, Sasil de León Villard, encabezaron la Guardia de Honor con motivo del 105 Aniversario Luctuoso del político chiapaneco que se opuso desde el Senado de la República a la dictadura de Victoriano Huerta, en 1913.
- La ceremonia inició con el Toque de Silencio, entonado por la Banda de Guerra del 4º Batallón de Infantería de la Secretaría de la Defensa Nacional.
- Martí Batres y Sasil de León, acompañados de integrantes de la Mesa Directiva y senadores de diferentes Grupos Parlamentarios, depositaron una Ofrenda Floral a la memoria de quien defendió las libertades y valores democráticos de México, en la efigie que se ubica en el Patio Central de la Antigua Sede de la Cámara de Senadores, en Xicoténcatl número 9.
- Al homenaje asistieron los coordinadores parlamentarios del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong; del PRD, Miguel Ángel Mancera Espinosa; del PT, Alejandro González Yáñez; y del PVEM, Raúl Bolaños Cacho; así como integrantes de la Comisión de la Medalla Belisario Domínguez.
- Para finalizar la ceremonia, legisladores, trabajadores de la Cámara de Senadores e invitados interpretaron el Himno Nacional, acompañados de la Banda de Música de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Convergen bancadas de la LXIV Legislatura en fortalecer el Sistema Nacional Anticorrupción, señala el IBD. 06-Oct.-18

- Alta probabilidad de consenso para impulsar nombramientos del Fiscal General y Fiscales Especializados.
- Acuerdos podrían contribuir a darle funcionalidad al Sistema Nacional Anticorrupción.
- Las iniciativas presentadas hasta el momento en el Senado de la República coinciden en fortalecer el Sistema Nacional Anticorrupción, señala una investigación elaborada por la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez (IBD).
- El documento titulado “El Sistema Nacional anticorrupción al Inicio de la LXIV Legislatura”, señala que el debate se ha centrado en el nombramiento de los Fiscales General y Especializados, sin embargo, otros elementos de coordinación son: el fortalecimiento del Comité de Participación Ciudadana, y los mecanismos de cooperación que estarán al alcance, tanto del Comité Coordinador, como del Comité Rector en el Sistema Nacional de Fiscalización, al igual que de los Sistemas locales.
- Adicionalmente, el estudio puntualiza que entre los temas centrales para fortalecer el Sistema Nacional Anticorrupción se encuentran los siguientes:
- El nombramiento de un Fiscal General de la República, autónomo e independiente de los partidos políticos, a cargo del Senado de la República.
- El nombramiento urgente de los Fiscales Especializados en materia anticorrupción y de delitos Electorales.



- La expedición de la ley orgánica de la Fiscalía General de la República, y la consecuente abrogación de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.
- El IBD destaca que el consenso inicial detectado en el cruce de las agendas de los grupos parlamentarios al inicio de la LXIV Legislatura, se puede materializar en Leyes y reglamentos para que el Sistema Nacional Anticorrupción adquiera una arquitectura funcional.
- El estudio completo del IBD se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
- <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4151>

Recuperar principios históricos de la diplomacia mexicana, tarea del Senado, coinciden legisladores. 05-Oct.-18

- Instalan Comisión de Relaciones Exteriores.
- Reto principal, analizar a detalle el nuevo Acuerdo Comercial.
- En la instalación de la Comisión de Relaciones Exteriores, su presidente, Héctor Vasconcelos, aseguró que se recuperarán los principios históricos de la diplomacia mexicana y se reestablecerá el papel del Senado en la supervisión de la política exterior.
- Indicó que dichos principios “siguen siendo efectivos para que fructifiquen los intereses nacionales en el contexto internacional”; además, mencionó que el papel de la Cámara de Senadores en esta materia ha quedado “un poco desdibujado”.
- Ello, abundó el senador de Morena, debido a la tendencia de que sea el Poder Ejecutivo quién formule y ejecute la política exterior, y en algunos momentos, “que yo calificaría de tristes”, el Senado solamente acompañó y ratificó a veces “casi a ciegas” lo que hacía el Gobierno.
- Resaltó que entre los temas que abordará la Comisión se encuentra el nuevo tratado con Estados Unidos y Canadá, el cual, dijo, es un documento de 6 mil páginas que tiene que ser revisado con detalle, ya que “todos sabemos que es en la letra chiquita donde hay que poner más cuidado, porque ahí suelen filtrarse cosas que a la postre causan muchos problemas”.
- Héctor Vasconcelos señaló que el Poder Ejecutivo va a estar centrado durante los próximos años en atender los graves problemas internos del país, esa va a ser su prioridad, lo que vuelve más importante el papel del Senado en relación con la política exterior.
- “Tenemos que seguir insistiendo ante el Ejecutivo y la opinión pública en general, que el mundo exterior también existe y que México debe defender sus intereses en el concierto de las naciones”, puntualizó.
- El presidente de la Mesa Directiva, Martí Batres, refirió que este órgano legislativo tendrá un protagonismo especial a lo largo de esta Legislatura, con una agenda pendiente de 17 temas internacionales, que incluye la continuación del tratado comercial entre Estados Unidos, México y Canadá.
- Dijo que será a partir de diciembre cuando el acuerdo comercial de América del Norte se discuta en esta Cámara “y buscaremos hacer un análisis muy minucioso del tratado”, que ha trascendido contiene temas relativos a la negociación colectiva del trabajo, la libre sindicalización y el salario en el sector automotriz.
- “Puede desprenderse que de la información que tenemos, para la operatividad del tratado hará falta la aprobación de las legislaciones secundarias sobre justicia laboral, contratación y democracia sindical. Entonces, seguramente se derivará, de manera

paralela, la discusión de una nueva agenda laboral que podemos situar como una agenda progresiva”, acotó.

- Martí Batres hizo un llamado a trabajar bajo los principios que marca el artículo 89 de la Constitución Política, que establecen una política exterior muy avanzada en México y que le ha dado mucho prestigio a nuestro país en varios momentos.
- La autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de las controversias, la proscripción de la amenaza del uso de la fuerza en las relaciones internacionales o la promoción de los derechos humanos, agregó, marcan un perfil avanzado de la política exterior “que puede tener un nuevo episodio en el sexenio que está por comenzar”.
- En opinión del titular de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, es un momento clave para que el Senado pueda recuperar su activismo y protagonismo en la política exterior mexicana y en la comunicación con los parlamentos del mundo.

SONORA

<http://www.congresoson.gob.mx>

Aprobadas en comisión tablas de valores de los municipios. 08-Oct.-18

- Hermosillo, Son., octubre 5 de 2018.- Al instalar los trabajos de la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales que preside el diputado Rodolfo Lizárraga Arellano, los integrantes de la misma votaron a favor el proyecto de dictamen mediante el cual se aprueba el proyecto de decreto de los planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción presentados por diversos ayuntamientos para el ejercicio fiscal del año 2019.
- El diputado Lizárraga Arellano invitó a sus compañeros a trabajar en equipo, ser puntuales y profesionales para atender los asuntos que sean turnados al seno de la comisión para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.
- Previo al análisis y discusión del proyecto de dictamen, el diputado Lizárraga cedió el uso de la palabra a Rafael Gastélum Salazar, Vocal Ejecutivo del Instituto Catastral y Registral del Estado, quien dio a conocer la información correspondiente a las propuestas de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que fueron aprobados por los ayuntamientos y que pretenden se apliquen durante el próximo año.
- Mónica Bobadilla Pardo, directora general de Servicios Catastrales, detalló que trece municipios no presentaron incremento; tres presentaron una propuesta de incremento del 1 por ciento; cuatro municipios presentan una propuesta de incremento del 2 por ciento; un municipio presentó una propuesta de incremento del 3 por ciento; 39 municipios presentaron una propuesta de incremento del 4 por ciento; cuatro presentaron propuestas con diversos incrementos y ocho municipios no presentaron propuesta por lo que se aplicará el factor que marca la Ley Catastral y Registral.
- En el desarrollo de la reunión, ante la presencia de funcionarios de diversos municipios, los diputados Ernestina Castro Valenzuela, Héctor Raúl Castelo Montaña, Miroslava Luján López, Rosa Icela Martínez Espinoza y Luis Mario Rivera Aguilar mostraron su interés por conocer en detalle aspectos relativos a la definición en los aumentos de los valores catastrales en diversos municipios para no perjudicar a los ayuntamientos, pero tampoco a los ciudadanos en la búsqueda de un equilibrio financiero.

- En ese sentido, Martín Valle Beltrán, subdirector de Servicios Catastrales de ICRESON, explicó que, de acuerdo a la Ley, los ayuntamientos no pueden rebasar el aumento en un 10 por ciento en cada año...

VERACRUZ

www.legisver.gob.mx

Entra en vigor Ley 680 de atención a personas migrantes y sus familias: July Sheridan. 08-Oct.-18

- La Ley número 680 de atención a personas migrantes y sus familias para el Estado de Veracruz, entró en vigor a partir de este 6 de octubre, por lo que las asignaciones presupuestarias públicas destinadas a la atención a migrantes, serán consideradas de interés público y no podrán ser disminuidas ni transferidas para otros conceptos en el ejercicio fiscal correspondiente.
- De esta manera, se deben sostener las acciones en favor de los migrantes y evitar desaparecer las oficinas que les brindan atención, como se ha dado a entender por parte de algunos integrantes de la nueva administración estatal, consideró la diputada presidenta de la Comisión de Población y Atención a Migrantes, en el Congreso local, Miriam Judith González Sheridan.
- La ley número 680 establece que las dependencias y entidades de la administración pública estatal, en ejercicio de sus respectivas atribuciones y en coordinación con las autoridades federales en la materia, diseñarán e implementarán políticas públicas y programas especiales para la atención de las necesidades de las personas migrantes y sus familias en cuanto a salud, educación, cultura, impartición y administración de justicia, desarrollo laboral y económico, y todas aquellas destinadas a crear condiciones que favorezcan el debido ejercicio de sus derechos.
- Mencionó que a partir de ahora, se debe organizar la estructura y atribuciones del Instituto Veracruzano de Atención a Migrantes, mismo que creará y mantendrá actualizado el registro de migrantes, con el fin de generar información adecuada para la instrumentación de políticas públicas conforme lo que se dispone en los artículos 46, 47 y 48 de la presente Ley.
- “La falta de inscripción en el Registro no condicionará la prestación de los servicios previstos en la esta Ley y demás disposiciones legales aplicables”, aclaró.
- La Diputada recordó que el nuevo ordenamiento garantiza la protección y promoción de los derechos de todas las personas migrantes que salen, retornan, se establecen o transitan por el Estado, con independencia de su situación migratoria.
- Asimismo, que con el nuevo ordenamiento legal se establecen las bases de la política en materia de atención a migrantes y sus familias en la entidad, la cual estará centrada en el respeto irrestricto de sus derechos humanos.
- Con base en la nueva ley, los migrantes podrán acceder a los servicios públicos prestados por las dependencias estatales y municipales del Estado conforme a la presente Ley y demás normatividad aplicable; recibir un trato respetuoso, digno y de calidad por parte de las autoridades; inscribirse de manera libre, voluntaria y gratuita en el Registro y obtener una cédula de identificación oficial expedida por el Instituto e inscribirse de manera libre, voluntaria y gratuita en el Padrón y participar de los beneficios que ello reporte...

YUCATAN

<http://www.congresoyucatan.gob.mx>

Comienzan los trabajos de la comisión especial del caso Homún. 08-Oct.-18

- Con la propuesta de integrantes para la mesa de diálogo y la consigna de construir soluciones por encima de intereses personales, quedo instalada este medio día, la Comisión Especial Plural de carácter Temporal, para el seguimiento a la problemática existente entre una granja porcícola y los habitantes del municipio de Homún, Yucatán.
- Además, dicha comisión, que será presidida por la diputada Silvia López Escoffié (MC) acordó solicitar antecedentes del caso, para tener un panorama más amplio que les permita mediar para la solución de este conflicto.
- En su turno López Escoffié (MC) aclaró que nada se contrapone y todas las propuestas son para sumar y contar con una conclusión, porque esta comisión solo tiene voluntades de gestión y acercamiento para que, en su caso, se realicen decretos, exhortos a las autoridades para que ejecuten acciones o cambios a la ley en caso de ser necesario, pero en especial, “que exista una ganancia para todas las partes involucradas, sin permitir que ningún grupo tenga ganancias marginales políticas, buscando el bien social”.
- Por su parte, la vicepresidenta de la comisión, Karla Franco Blanco (PRI), entregó una propuesta de autoridades y representantes que deben ser convocadas para la mesa de diálogo.
- La diputada integró en su documento al presidente municipal de Homún, el representante legal de la Asociación Civil denominada “Guardianes de los cenotes”, los concesionarios y/o propietarios de los cinco cenotes que se encuentran en este municipio, el representante legal de la granja porcícola “Producción Alimentaria y Porcícola”, hasta 15 representantes o personalmente los 15 propietarios de mototaxistas que trasladan a turistas a los cenotes.
- Además, continuó, cinco expertos ambientalistas o profesionales líderes en consultorías de medio ambiente; universidades que cuenten con carreras en materia ambiental, aprovechamiento de recursos naturales y sustentabilidad; organizaciones no gubernamentales o civiles, dedicadas a la preservación de los recursos naturales y el desarrollo sustentable de la región; hasta cinco representantes de la comunidad indígena de Homún.
- Para finalizar, mencionó a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat); el titular de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (Seduma).
- La secretaria de la comisión, Leticia Euan Mis (Morena) manifestó que se suma a los trabajos para tener los mecanismos necesarios y contribuir con una o varias alternativas, “cuidando el derecho de las mayoría sobre intereses particulares”, para contar con soluciones garantes y confiables, porque esta es y será la única vía, toda vez, que las soluciones no vienen del autoritarismo, sino del diálogo, que garantizan respuestas, de forma y fondo, en el largo plazo.
- El otro secretario, Miguel Rodríguez Baqueiro (PAN) señaló que la comisión debe contar con los antecedentes que rigen la problemática que existe en Homún, como son los permisos otorgados meses atrás para la construcción de la granja, por parte de las autoridades estatal y municipal, así como los alcances de dichas licencias por las secretarías involucradas.
- Además, señaló que existen dos grupos en la comunidad: uno que está a favor de que se mantenga la granja porcícola por la creación de nuevas fuentes de empleo y



otro en contra, por el posible daño ambiental a los cenotes, por lo que se debe desmenuzar y priorizar todo el tema al respecto.

- En la jornada de este lunes, también se instalaron las comisiones de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura, así como la de Igualdad de Género.
- La presidenta de la comisión de Desarrollo Urbano, Lila Frías Castillo (PRI) indicó que tendrán a su cargo los asuntos relacionados con el urbanismo, las obras públicas, la vivienda, la regulación de la tenencia de la tierra, las comunicaciones y transportes; además, dijo que estos temas conllevan grandes retos, ya que, según pronósticos, en tan solo 27 años tendremos 1.5 por ciento más de población de lo que tenemos actualmente.
- El vicepresidente, Luis Aguilar Castillo (NA) manifestó que esta comisión tiene una gran responsabilidad, sobre todo por el crecimiento de la ciudad de Mérida, que necesita tener un proyecto integral y global.
- En su turno, la presidenta de la comisión de Igualdad de Género, Milagros Romero Bastarrachea (MC) mencionó que este cuerpo colegiado deberá tratar los asuntos relacionados con el trato imparcial de mujeres y hombres de todas las edades, según sus necesidades, así como alinear las voluntades para tener avances significativos con los derechos civiles, laborales y judiciales, con la disposición de escuchar a los ciudadanos para cumplir con los compromisos.

ZACATECAS

<http://www.congresozac.gob.mx>

Necesario, mayor impulso del turismo como polo de desarrollo de Zacatecas. 05-Oct.-18

- ZACATECAS. Al dar continuidad a la comparecencia de funcionarios con motivo de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno de Alejandro Tello Cristerna, los miembros de la LXIII Legislatura recibieron al titular de la Secretaría de Turismo de Zacatecas (Secturz), Eduardo Yarto Aponte.
- Polo de desarrollo
- El diputado Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval (PANAL), destacó el turismo como una actividad dinámica y transversal como motor de progreso para el estado, gracias a su posición geográfica, la riqueza cultural e histórica que posee.
- Ponderó que el turismo en México es una actividad capaz de crear sinergias en todos los sectores económicos, que crea una cadena productiva y de generación de empleos como un importante polo de desarrollo.
- Sin embargo, recalcó que en Zacatecas se requiere fortalecer las estrategias para aumentar la estancia de las y los visitantes y ampliar los canales de comunicación, principalmente con más rutas aéreas a la Ciudad de México, además de combatir los índices de inseguridad que permean en el estado.
- Ecoturismo y rutas en municipios
- La diputada Susana Rodríguez Márquez (PVEM), describió el turismo como una gran ventana para mostrar la riqueza inconmensurable de Zacatecas, que propicia la contemplación, cultura, deporte y recreación.
- Al ser la ciudad de Zacatecas Patrimonio Mundial, merece un mejor un mejor trato y difusión, pero que no sólo se enfoque en el Centro Histórico, sino también en los 58 municipios, y para eso se requiere la ampliación de infraestructura carretera y oferta de servicios turísticos.



- Susana Rodríguez consideró el ecoturismo como una opción de sustentabilidad, que se puede impulsar con el uso de energías limpias y estímulos a los servicios que promuevan el transporte no contaminante.
- Ofreció el respaldo del Grupo Parlamentario del PVEM para lograr un mayor presupuesto para la dependencia y proyectos que permitan el impulso de este sector.
- Reducción de costos
- Para el diputado Francisco Javier Calzada Vázquez (PES), el turismo es considerado una actividad terciaria, que en las últimas décadas fue pensado como un polo de desarrollo económico por el gobierno de Zacatecas con ambiciosos proyectos.
- Sin embargo, la afluencia turística esperada no sucedió y, caso contrario, la aportación del primer cuadro de la ciudad de Zacatecas decreció en los últimos años, además de que no se han explotado centros de gran atracción en otros municipios de la entidad.
- Javier Calzada subrayó que el turismo no despegará mientras sea más caro venir a Zacatecas que ir a Cancún, San Antonio, Houston o Panamá.
- “Debe haber condiciones que no sean para el lucimiento personal de los gobernantes, sino que sirvan a un verdadero propósito de desarrollo económico en la entidad, de él dependen muchas fuentes para el bienestar de las familias zacatecanas”, expresó. En este sentido, Calzada Vázquez ofreció trabajar en la construcción de un Zacatecas próspero, justo y seguro.
- Gestión adecuada
- El diputado José Dolores Hernández Escareño (PT), sostuvo que el turismo en Zacatecas es fundamental para la derrama económica del estado, pero, por ejemplo, se carece de vuelos nacionales e internacionales que permitan más opciones de conectividad.
- Sugirió una gestión adecuada, ya que hay programas consolidados y épocas que no requieren promoción, como los festivales del folclor y teatro de calle, y que se considere a los artistas zacatecanos en este tipo de eventos.
- José Dolores Hernández visualizó a Zacatecas como San Miguel de Allende, Guanajuato, que durante todo el año tiene una importante derrama económica, y para ello se requieren proyectos turísticos en los que se involucre a la sociedad y no sólo a los inversionistas del proyecto, que dejan un nulo beneficio a los pobladores.
- Más Pueblos Mágicos
- En su intervención en tribuna, la diputada Ma. Edelmira Hernández Perea (PRD), dijo que en Zacatecas, la vocación productiva se concentra en las actividades agropecuarias, por lo que el turismo puede convertirse en el motor de un desarrollo alternativo.
- Para ello, se debe tener una visión de integrar a los municipios, con su riqueza arquitectónica, gastronómica y natural, así como considerar a los pobladores y promotores y de esos lugares.
- Sin embargo, al ser el turismo la segunda fuente de ingreso en Zacatecas, como una actividad noble y sustentable, se debe atender el tema de la inseguridad, que afecta a todos los sectores económicos del estado.
- Sugirió considerar a Zacatecas dentro de un corredor turístico internacional, pero esto no se logrará con la recurrente cancelación de vuelos, lo que aleja la atracción de visitar Zacatecas.
- Ofreció el respaldo del PRD para la incorporarse de más municipios como Pueblos Mágicos, que permitiría elevar la calidad de vida de su población.
- Mayores servicios e infraestructura



- La diputada Emma Lisset López Murillo (PAN), destacó que el potencial turístico de Zacatecas es inmenso, con una intensa vida cultural.
- Sin embargo, pese a los esfuerzos, el sector está en una etapa de retraso, pues en Zacatecas apenas aporta dos por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) estatal.
- Ante ello, entrevió la necesidad de descentralizar la actividad turística, con una mayor oferta de servicios e infraestructura para dar cobertura a la demanda, con expectativas de crecimiento en las regiones y municipios,
- Solicitó a Eduardo Yarto que explicara qué se hace desde la Securz para para cambiar la percepción de inseguridad a niveles nacional e internacional, cambiar esta imagen y garantizar la integridad de los visitantes...